

Resistencia

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de remitirle, para su tratamiento legislativo, Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio Fiscal del año 2022, cumpliendo la manda constitucional del Artículo 141 inciso 8) de la Constitución Provincial (1957-1994) referido a deberes y atribuciones del Poder Ejecutivo Provincial de presentar a la Cámara de Diputados, antes del 30 de septiembre, el referido proyecto de Ley; y lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley N° 1092-A de Administración Financiera.

***SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DIP. HUGO ABEL SAGER
SU DESPACHO. -***

Proyecto de Ley de Presupuesto 2022 MENSAJE DEL EJECUTIVO PROVINCIAL

1. | CONTEXTO INTERNACIONAL

1. Pandemia COVID-19: un impacto profundo y desigual
2. Dinámica esperada para 2021 y 2022

2. | CONTEXTO NACIONAL

1. Crisis macroeconómica e impacto de la pandemia
2. Gestión de la pandemia
3. Dinámica macroeconómica actual

3. | CONTEXTO LOCAL Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA

1. Gestión de la pandemia
2. . Política de recuperación: el plan Chaco Reactiva
3. . Dinámica macroeconómica actual

4. | PRESUPUESTO 2022

1. El rol del presupuesto 2022
2. Supuestos macroeconómicos
3. Esquema de Sostenibilidad Fiscal
4. Dinámica y estructura de los recursos fiscales
5. . Ejes estratégicos del Presupuesto 2022
 - 5.1. Educación y Empleo
 - 5.2. Desarrollo Productivo
 - 5.3. Economía Social e Inclusión laboral
 - 5.4. Innovación Tecnológica
 - 5.5. Infraestructura Públicas
6. Fondo de Participación Municipal
7. La estimación de los gastos tributarios
8. Financiamiento del desarrollo
9. PPG
10. ODS

1.

CONTEXTO INTERNACIONAL



1.1

PANDEMIA COVID-19: UN IMPACTO PROFUNDO Y DESIGUAL

La Pandemia de COVID-19 desató una crisis sanitaria y económica a nivel mundial sin precedentes en nuestra historia reciente. Tras veinte meses de la irrupción del coronavirus, podemos afirmar que los efectos de la crisis han sido devastadores a lo largo y a lo ancho del mundo. No existe país que no haya sufrido, en mayor o menor medida, las consecuencias de la pandemia. Consecuencias en materia sanitaria, económica y en el mercado laboral.

En términos sanitarios, tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China), en diciembre de 2019. Tres meses después, el 11 de marzo de 2020, al analizar los alarmantes niveles de propagación de la enfermedad y su gravedad, la OMS determinó que el COVID-19 se podía caracterizar como pandemia.

En la actualidad el COVID-19 afecta a más de 190 países en todos los continentes del mundo y a la fecha acumula cerca de 220 millones de contagios y más de 4,5 millones de fallecidos alrededor del mundo.

En materia económica, la pandemia significó la caída mundial más profunda del siglo XXI. A lo largo y a lo ancho del planeta, las economías se han cerrado y paralizado, y las sociedades han entrado en cuarentenas, en mayor o menor medida, severas y prolongadas. Estas medidas solo son comparables a las tomadas en situaciones de guerra. La combinación de políticas y medidas como el distanciamiento social, el confinamiento y las cuarentenas implicaron una reducción e incluso muchas veces una suspensión total de las actividades productivas y económicas por períodos inciertos, lo que a su vez desplomó los mercados de la economía real y financieros, conduciendo al cierre de empresas y por ende al desempleo a miles de personas.

Según los principales organismos internacionales especializados, la economía mundial cayó entre 3,2% y 3,4% en 2020, según el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico respectivamente. Esta caída fue prácticamente el doble de profunda que la Gran Recesión de 2009, cuando la economía mundial se desplomó un 1,6%, y se tradujo en peores condiciones de vida a lo largo y ancho del mundo.

Sin embargo, no todos los países se vieron igual de afectados en términos de actividad económica. Los países de la zona euro se vieron fuertemente golpeados por ser la primera región de occidente en enfrentar la propagación del virus. En 2020 el producto de la eurozona en su conjunto cayó 6,5%, siendo España la de mayor retracción (-10,8%). El PBI del Reino Unido, por su parte, se contrajo 9,8%. A su vez, los países emergentes (descontando China) también sufrieron en mayor medida el impacto de la pandemia: India sufrió una recesión del 7,3%, mientras que Sudáfrica y Latinoamérica cayeron un 7,0%.

1.

CONTEXTO INTERNACIONAL



En contraposición, las potencias asiáticas no fueron tan damnificadas: la economía japonesa tuvo una recesión de 4,7%, mientras que China creció tan solo 2,3%. En adición, Estados Unidos cayó 3,5%, en línea con el promedio mundial.

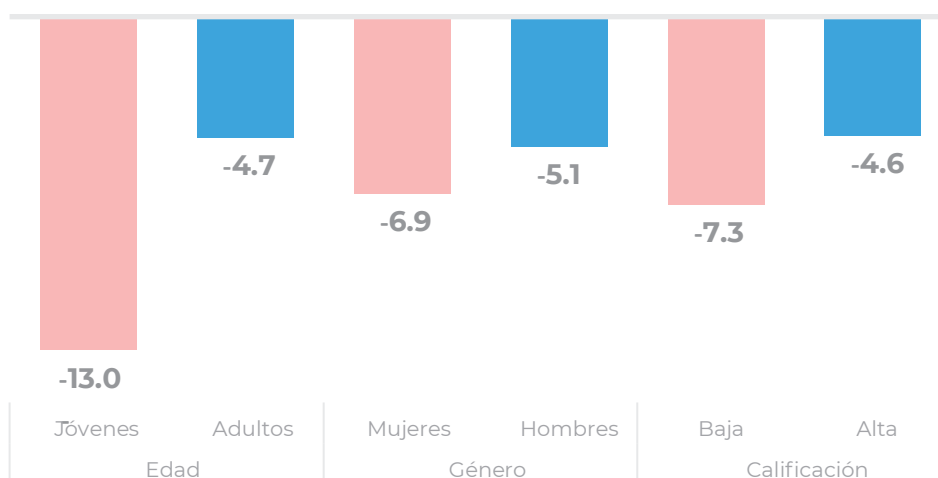
Por otro lado, la crisis global tuvo también un brutal impacto en el mercado laboral, siendo una caja de resonancia del conjunto de la crisis, sufriendo la mayor pérdida de puestos de trabajo del siglo. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2020 se perdió el 8.8% de las horas de trabajo mundial, equivalentes a 255 millones de empleos a jornada completa. En comparación con la Gran Recesión, la pérdida de horas de trabajo de 2020 fue aproximadamente cuatro veces mayor que la registrada durante la crisis financiera mundial de 2009.

Al igual que con el conjunto de la actividad económica, también fue desigual el impacto en el mercado laboral entre los distintos continentes y regiones. Según la OIT, Latinoamérica fue la región con más empleos perdidos por la pandemia, alcanzando a mediados de 2020 un récord de personas desempleadas: 41 millones. Los países de la región que mayor tasa de desempleo mostraron fueron Colombia (21.4%), y Brasil (14,7%), mientras Argentina llegó a un 13.1% de desocupación en el segundo trimestre de 2020.

Al interior del mercado laboral, el impacto también fue asimétrico, profundizando las brechas existentes entre: jóvenes y adultos; hombres y mujeres; trabajadores calificados y no calificados. En las economías emergentes, entre el primer trimestre de 2021 y el cuarto trimestre de 2019, la tasa de empleo cayó: 13,0% para jóvenes y 4,7% la de adultos; 6,9% la de mujeres y 5,1% la de hombres; 7,3% para personas con baja calificación y 4,6% para profesionales. Esto demuestra que llevará tiempo revertir los efectos negativos de la pandemia al interior del mercado laboral.

CAÍDA EN LA TASA DE EMPLEO EN ECONOMÍAS EMERGENTES

IT-21 vs IVT-19



Fuente: FMI

1.

CONTEXTO INTERNACIONAL



Como respuesta a la crisis, buscando amortiguar el impacto económico y social, todos los gobiernos y organizaciones políticas del mundo pusieron en marcha importantes paquetes fiscales y financieros. Poniendo en números a algunos países, Estados Unidos ejecutó políticas directas e indirectas por un monto equivalente a 27,9 puntos de su PBI, Japón de 44,8 puntos, la Unión Europea en promedio destinó 10,5 puntos, Brasil 15,4, Argentina 6,5 y México 1,9, entre otros. Estos programas buscaron sostener los ingresos de las familias y de los sectores económicos más damnificados, y reactivar el comercio.

Por último, es importante reconocer entonces que la pandemia fue un evento extraordinario en la historia moderna, con impactos negativos a lo largo y a lo ancho del mundo, pero a la vez desiguales entre regiones y al interior de los distintos sectores de la sociedad. Con consecuencias muy profundas en las distintas industrias y actividades del mundo, y cuyos efectos negativos siguen sufriendose en la actualidad.

2

DINÁMICA ESPERADA PARA 2021 Y 2022

En el corriente año los distintos Gobiernos y Organismos Internacionales han intentado cambiar la agenda, pasando de un 2020 donde la prioridad fue gestionar una pandemia que ocurre una vez cada cien años, a un 2021 donde la prioridad debía ser la recuperación económica.

Si bien las campañas de vacunación lograron flexibilizar las restricciones sanitarias y dar mayor certidumbre a las actividades comerciales, el coronavirus siguió siendo una gran amenaza para la economía mundial. Todos los países han sufrido los embates de segundas olas e incluso varios, como aquellos de Europa occidental, Medio Oriente y Asia, llegaron a sufrir una tercera ola producto de las nuevas cepas virus SARS-CoV-2 (como la Delta).

En este marco donde la voluntad de los Gobiernos es de reactivar la economía, pero en el cual la pandemia sigue limitando el normal desempeño de las actividades, es que se desarrolló y está desarrollando el 2021 en todos los países del mundo. Los protocolos sanitarios, los barbijos, el distanciamiento social y los aforos formaron y forman parte de esta nueva normalidad que vivimos hoy en día.

Según los diferentes organismos especializados, las perspectivas para la gran mayoría de las economías mejora hacia fin de este año 2021 y para el venidero 2022, sin embargo, la evolución entre los distintos países será muy desigual y estará determinada por la eficacia de los programas de vacunación y por el tamaño de los paquetes fiscales y financieros destinados a recomponer los entramados socioeconómicos de cada nación.

1.

CONTEXTO INTERNACIONAL



El último informe del Fondo Monetario Internacional estima que la economía mundial crecerá 6,0% en 2021 y 4,9% en 2022. En la misma línea, la OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - estima la economía mundial crecerá un 5,8% en 2021 y un 4,4% en 2022. En similares guarismos se encuentran las proyecciones del Banco Mundial para 2021 y 2022, proyectando una expansión de la economía mundial de 5,6% para 2021 y un incremento de 4,3% para el próximo año.

A pesar de que los organismos especializados esperan que la economía global se recupere con solidez, éstos coinciden en que la recuperación será desigual entre las distintas economías del mundo. Tomando los números del FMI, el PBI mundial recuperaría en 2021 los niveles de prepandemia (+2,6% frente a 2019), pero esto se explica únicamente por las dos grandes economías mundiales: Estados Unidos y China. Estados Unidos crecerá 7% este año, quedando 3% por encima de los valores de prepandemia, mientras que China, que ni siquiera llegó a exhibir guarismos negativos en 2020 (creció tan solo 2,3%) se expandirá 8,1% en el corriente año. En contraposición, si bien todos los países del mundo mostrarán una expansión frente a 2020, la imagen difiere al compararlo 2021 frente a 2019: Reino Unido finalizará este año acumulando una contracción de 3,5% respecto a prepandemia, España de 5,3%, Japón de 2%, Sudáfrica de 3,3% y Argentina de 2,7%.

Estas asimetrías en el ritmo de recuperación, coinciden los tres organismos, responden a tres grandes determinantes: el grado de apoyo gubernamental a trabajadores y empresas vulnerables; el grado de dependencia de distintos países a sectores críticos como el turismo; y al éxito de las políticas de salud pública y vacunación. Además, destacan que el comercio también ejerce gran influencia, dado que desde que comenzó la pandemia los consumidores han gastado menos en servicios y más en bienes. El repunte del comercio de mercancías ha beneficiado a países muy implicados en las cadenas de suministro, especialmente de productos farmacéuticos, suministros médicos y material informático.

En cuanto al marco macroeconómico, en 2021 se exhibe una importante suba de los niveles de precios internacionales. Esto responde a una importante recomposición de la demanda mundial (por la importante inyección de liquidez vía paquetes fiscales y por la rápida recuperación de China) y una oferta que no llega a suplirla, generando cuellos de botella en la producción y poniendo presión sobre precios.

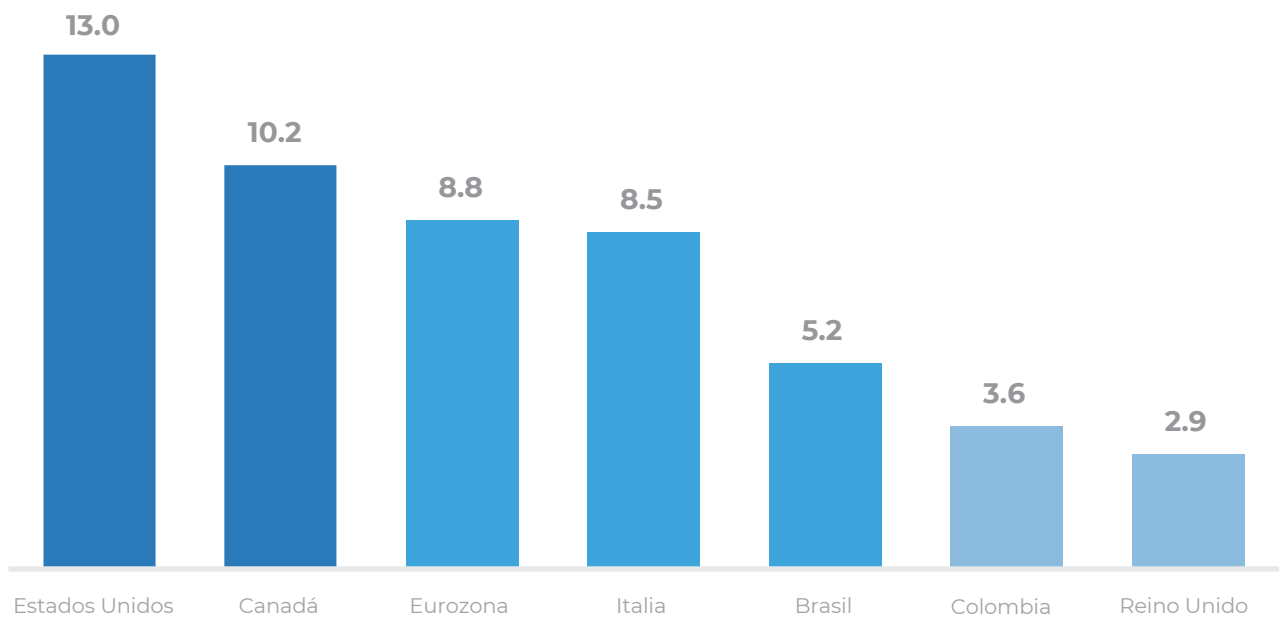
Así, la mayoría de los países del mundo observaron una aceleración de la inflación hacia fin de 2020, con impactos más pronunciados en 2021. En Julio 2020 la inflación de Estados Unidos llegó a 5,4% interanual, un máximo desde la Gran Recesión, la Eurozona registró un máximo en nueve años (2,2% i.a.), y Brasil llegó a 9,7% i.a. en agosto (máximo desde el año 2000).

1.

CONTEXTO INTERNACIONAL



AÑOS DESDE LOS ANTERIORES MÁXIMOS NIVELES DE INFLACIÓN



Fuente: Banco Mundial

Por último, a pesar de que todos los organismos especializados esperan una positiva recuperación tanto en 2021 como en 2022, existen algunas amenazas que podrían ralentizar el ritmo de recomposición del debilitado entramado socioeconómico y productivo mundial. Entre los más importantes puntos destacamos: nuevas olas pandémicas que limiten la organización productiva; problemas de cuello de botella en la oferta de bienes específicos en cadenas de valor de gran escala a nivel mundial (como los microchips en la cadena automotriz); dificultades para equilibrar el mercado financiero al disminuir los estímulos llevados adelante por los principales organismos monetarios (FED, ECB, BOJ, entre otros).

2.

CONTEXTO NACIONAL



1 | CRISIS MACROECONÓMICA E IRRUPCIÓN DE LA PANDEMIA

En marzo de 2020, a tres meses de haber asumido la actual gestión de Gobierno, se desatan en el país los primeros casos de coronavirus. Una pandemia que ocurre una vez cada 100 años y que afectó al conjunto de la economía mundial.

Sin embargo, el punto de partida no fue el mismo para Argentina que para la gran mayoría del mundo. En 2019 el país se encontraba en una profunda crisis macroeconómica, producto de un modelo económico insostenible de endeudamiento y desinversión. Por esto decimos que el punto de partida es una doble crisis, y el objetivo para esta gestión es recuperar lo perdido tanto en 2020 como en 2018 y 2019.

Para tomar dimensión, entre 2018 y 2019 el PBI cayó 4,5%, anotando dos años consecutivos de contracción económica (-2,6% en 2018 y -2,0% en 2019), algo que no se experimentaba desde las crisis de la post Convertibilidad, y que además se sumaron a la caída de 2016 (-2,1%). Esta recesión de la economía no es una simple estadística, sino que se tradujo en un brutal deterioro de la calidad de vida de las familias argentinas. En números, entre 2018 y 2019: el PIB per cápita se contrajo más de 35%; el empleo asalariado privado registrado cayó 4,4% (-275.00 puestos de trabajo); la pobreza creció 10 puntos hasta alcanzar el 35,5% de la población; la indigencia pasó de 4,8% a 8%; fundieron 30.126 empresas; la deuda alcanzó el 90,2% del PIB; la inflación cerró en 52,4%; los salarios privados acumularon una caída de 17%; la inversión privada cayó 25%; las importaciones cayeron 25%.

Así, en este escenario de profunda crisis socioeconómica, el coronavirus llegó al país, afectando completamente la vida de las familias y la actividad de las empresas. El 20 de marzo el Gobierno Nacional estableció el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) como estrategia sanitaria para controlar la situación epidemiológica en pos de fortalecer el sistema de salud y así garantizar la efectiva atención de todas las personas que sufrieran el contagio. Estrategia que fue mutando a lo largo del año con el fin de evitar las aglomeraciones para reducir las posibilidades de contagio.

Las restricciones proveyeron a las autoridades sanitarias del tiempo necesario para fortalecer el sistema de salud, incorporando nuevas camas de terapia intensiva, respiradores y centros de testeo a lo largo y ancho del país, con mayor foco en los centros urbanos donde la mayor densidad poblacional generó que el virus circulara con mayor velocidad. Gracias a la inversión realizada y el esfuerzo económico, la ocupación de las camas de terapia intensiva no llegó a saturarse durante el transcurso de la pandemia.

En materia socioeconómica, el Gobierno Nacional también tomó un rol activo, destinando 6,5% del producto interno bruto (4,5% en medidas directas y otros 2 puntos vía líneas de créditos subsidiadas) para amortiguar el impacto negativo de la pandemia. Entre las medidas más importantes de asistencia directa se destacan el IFE, el ATP, la tarjeta Alimentar y el aumento de la AUH y AUE.

2.

CONTEXTO NACIONAL



Según distintas instituciones especializadas, como el Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina, sin estas medidas la pobreza habría sido considerablemente superior, y la indigencia podría haberse duplicado. Aún más, la Tarjeta Alimentar fue reconocida y destacada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como una 'buena práctica' para avanzar en el objetivo de ponerle fin a la pobreza, combatir el hambre, garantizar la seguridad alimentaria y reducir las desigualdades, siendo estos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mundiales. Otros importantes programas para apoyar a aquellas actividades económicas más críticas fueron: REPRO II; crédito para monotributistas y autónomos; PROCREAR; Previaje; FOGAR; Ahora 12; entre otros.

A pesar de estos extraordinarios esfuerzos, en 2020 el PIB se contrajo 9,9% promedio anual, siendo la segunda mayor caída desde la crisis de 2002 (-10,9%). Con este dato, la economía registró el tercer año consecutivo de recesión, algo que no sucedía desde el período 1999-2002. Además, al igual que en el resto del mundo, prácticamente todos los indicadores sociales se deterioraron en 2020. En el caso nacional, la pobreza alcanzó el 42,0% en el segundo semestre de 2020 y la indigencia se situó en 10,5%; al tiempo que 26.586 empresas habrían cerrado, perdiéndose 250.536 puestos de trabajo registrados en el sector privado.

2

GESTIÓN DE LA PANDEMIA

Al igual que en el plano internacional, el 2021 es el año de la recuperación para la economía argentina. El Gobierno Nacional sumó la agenda de la reactivación del aparato productivo a la agenda de la contención sanitaria y social llevada adelante en 2020. El 28 de diciembre de 2020 comenzó la campaña de vacunación contra COVID-19 en Argentina. La llegada de la vacuna y la paulatina mejora de los indicadores sanitarios permitió una mayor dinamización de la economía.

Se continuaron distintas políticas de ingresos y se profundizando los programas tendientes a proteger el empleo, promover la inclusión social y sostener el ingreso de los hogares, haciendo foco en aquellos sectores y a grupos poblacionales especialmente afectados por la pandemia COVID-19. Desde principio de año se amplió el beneficio del Programa Repro II, se llevó adelante la Línea de Financiamiento para la Inversión Productiva y otras líneas de créditos a tasa cero. Además, se ejecutaron diversas medidas sectoriales para las industrias más afectadas por la pandemia: cultura, turismo y gastronomía, entre otras. En conjunto, a través de estas líneas, durante los primeros siete meses del año se brindó asistencia a un promedio de más de 420 mil trabajadores y trabajadoras por mes, con un pico en mayo 2021 de más de 620 mil trabajadores y trabajadoras. Además, en febrero de 2021 se incrementaron 50% los montos de la Tarjeta Alimentar, beneficiando a más de 1,5 millones de titulares de AUH.

2.

CONTEXTO NACIONAL



Desde fines de marzo el país sufrió un rebrote de contagios, como en la mayor parte de la región. En este marco de una nueva ola de COVID-19, en abril se restringieron las medidas sanitarias, al tiempo que se ampliaron las políticas extraordinarias para las personas en situación de mayor vulnerabilidad. El paquete para la segunda ola durante 2021 representará alrededor de \$725.000 millones (cerca de 1,7 puntos del PBI), de los cuales ya se ejecutó el 60% destinado a cuatro grandes finalidades: **I)** adquirir vacunas y fortalecer el sistema sanitario, **II)** proteger el ingreso de las familias, **III)** sostener la producción y el empleo y **IV)** asistir con dispositivos específicos de acuerdo a las características de cada actividad a sectores afectados de forma crítica por la segunda ola. Con el correr de las semanas y la baja considerable de la curva de contagios, el Gobierno Nacional flexibilizó las restricciones sanitarias paulatinamente hasta la actualidad, donde la gran mayoría de las actividades se llevan adelante con protocolos que permiten un flujo similar a la normalidad.

3

DINÁMICA MACROECONÓMICA ACTUAL

La economía argentina comenzó a dar señales de recuperación a partir del segundo semestre de 2020. Mientras continuaba el proceso de levantamiento de las restricciones en algunas zonas del país, donde se pasó a una fase de distanciamiento social; en el AMBA continuaba el aislamiento. Esto conllevó a una heterogeneidad en el proceso de recuperación no solo a nivel sectorial sino también a nivel regional.

Esta recuperación comenzó a afianzarse con el correr de los meses, mostrando crecimientos del PIB de 13,2% y 4,4% trimestral sin estacionalidad en el tercer y cuarto trimestre, respectivamente, al mismo tiempo que se fue reduciendo la caída interanual hasta -10,2% en el tercer trimestre y -4,3% en el cuarto. De esta forma, la serie sin estacionalidad finalizó el cuarto trimestre del año en un nivel sólo -0,5% por debajo del nivel pre-COVID (primer trimestre de 2020).

Esta recuperación fue traccionada principalmente por los sectores industriales y de la construcción. La industria manufacturera, medida por el Índice de Producción Industrial (IPI), en septiembre de 2020 ya había registrado crecimiento interanual por primera vez en el año (3,8%), continuando con resultados positivos en noviembre (4,4%) y diciembre (5,2%) del mismo año. Por su parte, la construcción, medida por el Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC), tras caer - 47,1% i.a. en marzo y -76,2% en abril de 2020, a partir de mayo comienza a recuperarse llegando a crecer en noviembre (6,2% i.a.) y diciembre (27,4% i.a.).

2.

CONTEXTO NACIONAL



Pese a esta recuperación parcial, en el acumulado del año el PIB cayó 9,9% promedio, la mayor caída desde el inicio de la serie en 2004, aunque menor a la registrada en 2002 (-10,9% promedio anual; serie con base 1993). Con este dato, la economía registra el tercer año consecutivo de recesión, algo que no sucedía desde el período 1999-2002.

En el primer trimestre del 2021, el PIB creció 2,6% trimestral sin estacionalidad y 2,5% interanual, continuando la recuperación en la medida que la situación epidemiológica lo fue permitiendo.

Por el lado de la demanda, la Inversión creció 6,1% trimestral y 38,4% i.a., alcanzando un nivel máximo desde el tercer trimestre de 2018 y traccionando la recomposición. En el frente externo crecieron tanto las Importaciones (+13,5% trimestral; +18,8% i.a.) como las Exportaciones (+19,2%; +1,2% i.a.). El Consumo Privado y el Público, en cambio, se recuperan a un ritmo más lento, con recortando las caídas interanuales a -0,7% y -0,5% respectivamente.

Por el lado de la oferta también se observa la heterogeneidad de la recuperación. Los sectores productores de Bienes se expandieron 7,6% i.a. continuando con el mayor dinamismo de la Construcción (+21,3% i.a.) y la Industria (+11,4% i.a.). En cambio, los sectores proveedores de Servicios continúan en baja (-1,0% i.a.), con algunos más dinámicos como Comercio (+9,8% i.a.), Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (+3,5% i.a.) e Intermediación financiera (+3,1% i.a.) pero aún con Hoteles y Restaurantes (-35,5% i.a.), Otras Actividades de Servicios (-12,1% i.a.) y Transporte y Comunicaciones (-10,6% i.a.) más afectadas por cuestiones epidemiológicas.

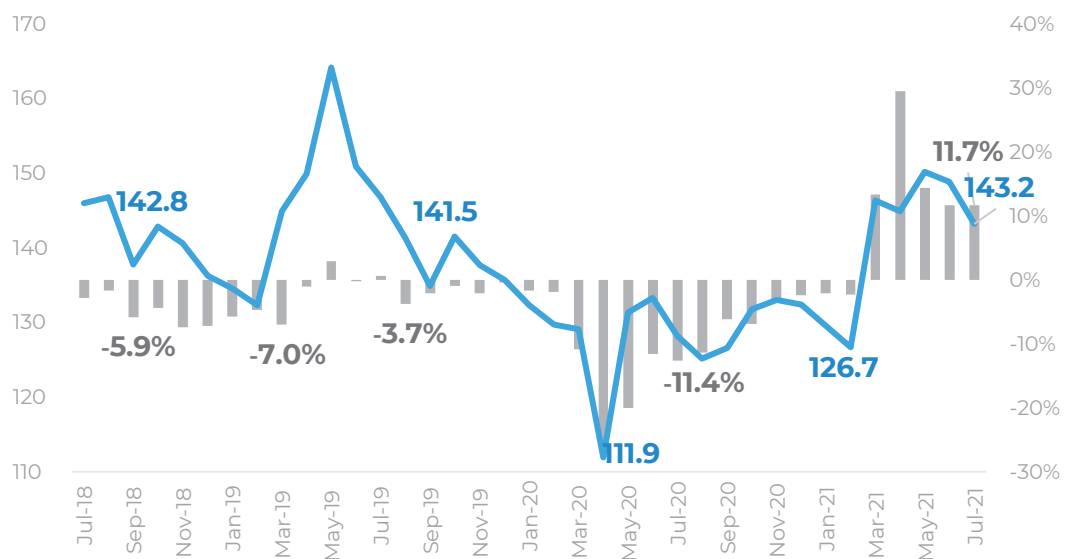
Si bien durante el segundo trimestre se evidenciaron los efectos de la segunda ola de contagios a causa de la pandemia. El Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) cayó -0,7% y -2,0% mensual sin estacionalidad en abril y mayo, respectivamente. Sin embargo, con la flexibilización de las restricciones, la actividad económica retomó el sendero de crecimiento, con el EMAE creciendo 2,5% mensual en junio y 0,8% mensual en julio. De esta forma, la economía acumuló un crecimiento de 10,5% promedio anual en los primeros siete meses del año, y se ubica sólo -3,3% por debajo del nivel de igual período de 2019.

ESTIMADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

IT-21 vs IVT-19

2.

CONTEXTO NACIONAL



Fuente: INDEC

Asimismo, la actividad industrial medida por el IPI manufacturero creció 13,0% interanual en julio. En el acumulado a siete meses, registra un alza del 21,0% frente a igual período de 2020 y del 4,9% frente a los primeros siete meses de 2019.

En el mismo sentido, el nivel de Utilización de la Capacidad Instalada en la Industria en junio de 2021 fue de 64,9%, el mayor nivel desde junio de 2018. La construcción también mantiene el dinamismo iniciado en la segunda mitad de 2020, con un crecimiento de 2,1% mensual en julio (ISAC), ubicándose 25,3% por encima del nivel de febrero de 2020, previo al COVID-19.

Las actividades de comercio en centros de compras, así como también diversas actividades relacionadas con la recreación y el turismo, como ya fuera dicho muestran signos de reactivación, pero todavía sin recuperar lo perdido por la pandemia. En este sentido, la actividad turística mostró una paulatina recuperación a medida que las provincias fueron habilitando la circulación interna y se habilitaron los servicios de transporte aéreo de cabotaje atendiendo la situación epidemiológica de cada zona del país.

Considerando esto, la evolución de la actividad económica de los próximos meses dependerá de la situación sanitaria. Las expectativas son positivas teniendo en cuenta el avance de la campaña de vacunación en todo el territorio nacional, la caída en la cantidad de nuevos casos diarios y la reapertura de distintas actividades en función a la situación sanitaria. A diferencia del año pasado, el gran avance en la campaña de vacunación, la mejora en los indicadores epidemiológicos permitió que la circulación de las personas hacia el trabajo ya se ubique en niveles similares a los observados con anterioridad a la irrupción de la pandemia.

2.

CONTEXTO NACIONAL



En el mercado de trabajo también se observó una incipiente recuperación a partir del tercer trimestre de 2020, que se consolidó en el cuarto trimestre. La reactivación de la oferta laboral se dio mayormente sin tránsitos por el desempleo. Una gran parte de las personas que se declararon inactivas en el segundo trimestre fueron retomando sus ocupaciones en la segunda mitad del año 2020. Así, en el último trimestre de 2020, la tasa de actividad creció hasta el 45% de la población (+6,6 p.p. respecto al segundo trimestre), explicado por el incremento de los ocupados, con la tasa de empleo pasando al 40,1% en el cuarto trimestre. Esta dinámica permitió que la tasa de desocupación cayera hasta el 11,0% de la PEA en el cuarto trimestre del año.

En cuanto al empleo registrado, según los datos de los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), procesados por el Observatorio del Empleo y la Dinámica Empresarial (OEDE) del Ministerio de Trabajo, la recuperación ha sido heterogénea. En un primer momento la recuperación fue impulsada por el empleo independiente, cerrando el año con un saldo positivo de más de 17,3 mil ocupados (1,1% interanual). Los asalariados registrados del sector privado, en cambio, mostraron un descenso continuo desde el inicio de la pandemia hasta agosto 2020, logrando estabilizarse a partir de septiembre. Al cierre del año 2020 acumulaban una contracción del -3,2% interanual (-194,9 mil ocupados).

La recuperación del mercado de trabajo continuó en 2021, con la tasa de actividad ubicándose en el 46,3% de la población en el primer trimestre del año (+1,3 p.p. trimestral y reduciendo la caída interanual hasta -0,8 p.p.), debido nuevamente al incremento de la ocupación. Así, la tasa de empleo se ubicó en 41,6% (+1,5 p.p. trimestral y recortando la caída interanual hasta -0,6 p.p.).

Como resultado, la desocupación cayó al 10,2% de la PEA (-0,8 p.p. trimestral y -0,2 p.p. interanual), siendo por primera vez más baja que en el inicio de la pandemia. En cuanto al tipo de empleo, los asalariados registrados lograron pasar a terreno positivo y crecieron 2% i.a., sumándose a los cuentapropistas que crecieron 6,3% i.a.; los asalariados no registrados son los únicos que todavía no recuperaron los niveles de un año atrás.

Al igual que sucedió internacionalmente, la recuperación del empleo ha sido heterogénea respecto al perfil sociodemográfico. Los varones registraron crecimiento interanual de la tasa de empleo (+1,8 p.p.) y reducción de la tasa de desocupación (-1,2 p.p.) en todas las franjas etarias, mientras que las mujeres aún continúan con caída interanual de la tasa de empleo (-0,9 p.p.) y mayor desocupación (+1,1 p.p.). Además, en el grupo de 18 a 29 años, donde hay mayor presencia de responsabilidades domésticas y cuidado de menores, la tasa de actividad es -1,9 p.p. menor a la del primer trimestre de 2020.

Los registros administrativos del SIPA muestran una recuperación del empleo asalariado privado registrado en el primer semestre del año, con crecimiento mensual promedio de 0,2%, y con 86,9 mil nuevos ocupados en el acumulado del año (+1,5% s.e. desde diciembre de 2020). Este proceso fue impulsado principalmente por la creación de empleo en sectores productores de bienes, que crearon 53,4 mil empleos en los primeros seis meses del año, en particular en la Construcción (+28,3 mil) y la Industria

2.

CONTEXTO NACIONAL



(+15,0 mil). Asimismo, el empleo en los sectores de servicios fue mejorando, con una creación de 33,5 mil nuevos empleos en el acumulado del año, con impulso de ramas que no fueron las más afectadas por la pandemia como Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (+24,9 mil) pero también por la recomposición de otras como Comercio (+8,5 mil) y Servicios sociales y de salud (+4,1 mil). Incluso Hoteles y Restaurantes, entre las más afectadas por la pandemia, creó nuevo empleo registrado en marzo y abril de 2021, aunque aún se encuentra rezagada respecto de los niveles de empleo anteriores al inicio de la pandemia.

3.

CONTEXTO LOCAL Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA

1 | GESTIÓN DE LA PANDEMIA

A tres meses de la asunción del nuevo Gobierno Provincial, se desató en el país la irrupción de la pandemia COVID-19, cambiando las prioridades de gestión, al igual que en todos los países del mundo. El año 2020 estaba pensado como el año de la recuperación económica, con el objetivo de propender a la inclusión social, la transformación productiva con equidad y la competitividad global de la economía provincial, pero la nueva realidad cambió el esquema de prioridades, al tiempo que siguió deteriorando el entramado social y productivo de la Provincia, al igual que a nivel nacional e internacional.

La gestión de la pandemia pasó a ser la principal prioridad en 2020. Las políticas de Gobierno enmarcadas en el Plan Chaco 2030 tendientes a reactivar la economía, a recuperar lo perdido entre 2018 y 2019, a mejorar la distribución de los ingresos, y a lograr una mayor garantía de los 12 derechos fundamentales propuestos por el Gobernador, debieron ser trabajadas desde otro plano, entendiendo la creciente necesidad de volcar todos los recursos posibles a cuidar a las familias chaqueñas, sosteniendo el sistema sanitario y asistiendo a los más vulnerables.

Los principales programas del Gobierno Nacional tuvieron gran alcance en la Provincia, siendo el IFE, el ATP, el Repro II y la Tarjeta Alimentar los más representativos.

Para tomar dimensión, el 29% de la población del Chaco recibió al menos una vez el Ingreso Familiar de Emergencia, en línea con los demás distritos del Noreste. En total, se transfirieron 10.429 millones de pesos a familias chaqueñas, logrando paliar la baja de ingresos en el peor momento de la actividad económica.

Por el lado del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), 3.490 empresas fueron alcanzadas por el beneficio en la Provincia, significando más de 105 mil salarios subsidiados a lo largo de todo 2020, por un monto superior a 2.000 millones de pesos. En 2021 el Programa ATP fue reemplazado por el Programa Repro II, asistiendo con \$22.000 por empleado para las empresas vinculadas a sectores críticos. Así, entre enero y agosto del corriente año, el Estado Nacional volcó más de 570 millones de pesos en la Provincia, alcanzando un promedio de 3.600 empleados y de 140 empresas por mes. También se otorgaron créditos a tasa 0% para jubilados y pensionados, alcanzando en la Provincia a 36.696 beneficiarios en 2021 por un total de 1.847 millones de pesos.

La tarjeta alimentar también fue de gran importancia, sobre todo para contener a la población más vulnerable, garantizando el derecho a la alimentación. En este sentido, la cifra de beneficiarios en la Provincia a lo largo de la pandemia supera los 106 mil chaqueños y chaqueñas.

3.

CONTEXTO LOCAL Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA

En cuanto a la gestión propia del Gobierno Provincial, desde un primer momento se ha puesto gran énfasis en recuperar el sistema sanitario. Un sistema de salud pública que se encontraba desmantelado, con grandes grietas de abandono en infraestructura e insumos hospitalarios. El hecho de rebajar al Ministerio de Salud Pública a una Secretaría no fue solo un título, fue una degradación total del sistema sanitario. Fue parte de una política nacional de desfinanciamiento y desinterés por el cuidado de todos y todas, y que luego de cuatro años dejó un servicio de salud pública débil, deteriorado y sin capacidad de resolución para las necesidades de la gente.

Por otro lado, para afrontar la segunda ola, entre abril y junio de este año se incorporaron 80 nuevos respiradores con soporte adicional de equipamiento de monitoreo, por una inversión que superó los 300 millones de pesos.

Además, sin descuidar las demandas de todo el sistema, la necesidad de aumentar permanentemente la cantidad de testeos para prevenir saturaciones por propagación de COVID, se destinaron más de 500 millones de pesos para la compra de diferentes reactivos para testeos COVID.

El inicio la campaña de vacunación en diciembre del 2020 fue un momento trascendental para toda la Provincia. Desde el Ministerio de Salud de abocaron insumos y logística permanentemente para que la campaña avance. A la fecha, más de 750.000 chaqueños y chaqueñas fueron inoculados con al menos una primera dosis y más de 500.000 cuentan con el esquema de vacunación completo. Como claro resultado de la campaña de vacunación que se extiende a cada rincón de la provincia, la curva de contagios logró estabilizarse e ir disminuyendo, tendiendo a un promedio de 20 casos de contagios diarios en las últimas semanas.

Sin embargo, la pandemia no ha terminado. Por eso, se siguió reforzando el sistema de salud de la Provincia. Con una inversión cercana a los 400 millones de pesos, se entregarán 57 ambulancias totalmente nuevas, de las cuales 15 son 4x4, para uso exclusivo de zonas de compleja accesibilidad debido a los caminos. Algunos municipios que ya cuentan con las unidades de traslado de emergencias son: Colonia Baranda, El Espinillo, Colonia Aborigin, Juan José Castelli, Miraflores, General Capdevilla, Wichí, El Sauzal, Sauzalito, Nueva Pompeya El Sauzalito, Cote Lai, Charadai, Enrique Urien, General Vedia, San Pedro Pescador, Isla del Cerrito, Comandancia Frías y Fuerte Esperanza. Estas se suman a las 246 unidades que funcionan en el sistema sanitario chaqueño, con el objetivo de lograr un parque automotor en óptimas condiciones para los chaqueños y las chaqueñas.

Otro pilar necesario de reforzar tras cuatro años de un modelo económico de desfinanciamiento y desinversión, fue el Sistema de Educación de la Provincia. Los docentes y personal no docente fueron, junto con el personal de la salud y los adultos mayores, los primeros grupos en recibir la vacuna frente al COVID-19. A la fecha, el 90% de los docentes y no docentes efectivamente han recibido al menos la primera dosis, mientras que el 75% ya cuenta con el esquema completo de vacunación (dos dosis).

3.

CONTEXTO LOCAL Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA

Además, vale destacar que todos los y trabajadores de la Educación Pública han formado parte de los listados de turnos de vacunación, teniendo la posibilidad de recibir la vacuna.

En cuanto al formato escolar, desde el inicio de la pandemia hasta la actualidad, la continuidad pedagógica atravesó tres etapas:

- 1 Virtual – Continuidad pedagógica (marzo 2020 – marzo 2021):** a través de plataforma educativa 'ELE', que funcionó como herramienta de acompañamiento virtual a estudiantes, familias y docentes en alternativas de enseñanza y aprendizajes mediados por TIC. También se puso en marcha un repositorio de materiales didácticos acorde a los lineamientos curriculares nacionales y provinciales, diseñados para que los y las estudiantes continúen aprendiendo en sus casas durante la etapa de ASPO, especialmente aquellas escuelas rurales y otros establecimientos que no tienen conectividad.
- 2 Presencialidad cuidada (marzo 2021 – agosto 2021):** según su situación epidemiológica, las localidades se organizaron en tres estados: Bloqueo focal, presencialidad restringida y presencialidad cuidada. Cada subgrupo está asociado con grados/años priorizados determinados a través de Memorándum realizados por la Subsecretaría de Planificación Educativa, Ciencia y Tecnología. Las escuelas se mantuvieron abiertas, con guardias de los equipos directivos y docentes de manera de asegurar el intercambio de actividades, materiales y devoluciones con estudiantes y familias y la distribución de alimentación cuando corresponda.
- 3 Presencialidad cuidada, continua y plena (desde septiembre 2021):** conforme a los lineamientos de la resolución N°400 y resolución N°404 del CFE y el Protocolo establecido por la Resolución 4482/21, todas las localidades de la provincia están actualmente categorizados como "Riesgo Medio o Bajo" por lo que contamos actualmente con una presencialidad cuidada, continua y plena en toda la provincia en todos los niveles y modalidades.

Al mismo tiempo, mediante el Programa Acompañar, a través de más de 285 acompañantes territoriales se buscó y se sigue buscando recuperar y fortalecer la continuidad pedagógica de los y las estudiantes que hayan presentado dificultades, ya sea por haber perdido contacto con la escuela o por haber discontinuado su proceso de aprendizaje durante la pandemia. Como resultado, se proyecta incluir a más de 71.000 estudiantes de los distintos niveles educativos a través de diez líneas de acción en ejecución (interculturales, de recreación, deportivas, de asistencia social y científicas, entre otras) en conjunto con organismos locales como la UNCAUS y nacionales como el Ministerio de Educación de la Nación.

3.

CONTEXTO LOCAL Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA

En materia de infraestructura escolar, en 2021 se viene realizando la mayor inversión educativa de los últimos años, logrando intervenir 408 establecimientos escolares y destinando más de 840 millones de pesos en un total de 61 localidades.

Se logró en tiempo récord el desmalezamiento, limpieza de tanques y canaletas, fumigaciones, desratizaciones, y refacciones menores en la gran mayoría de los establecimientos educativos de nuestra Provincia. Esta estrategia sólida de descentralización y una inversión de 30 millones de pesos permitió priorizar rápidamente las acciones para dar una respuesta oportuna y eficaz a la tan esperada vuelta a clases presenciales. Al mismo tiempo, se destinaron más de 70 millones de pesos para la adquisición de insumos y elementos de limpieza, desinfección y bioseguridad.

También en materia de educación, se destaca la mayor implementación del Sistema Integrado de Educación (SIE), siendo este un sistema de información de uso diario vía web que tiene como unidad de carga principal a las Instituciones Educativas. Esto permitió que se realizaran más de 32.000 trámites de altas y bajas, más de 33.500 certificaciones digitales para el acceso a beneficios, la carga nominalizada de la matrícula escolar y próximamente permitirá el monitoreo de la trayectoria escolar de los y las estudiantes. Trámites que hubiesen sido imposible de realizar de manera presencial, agilizando los procesos burocráticos, suprimiendo los problemas de distancia para presentar documentaciones y permitiendo reducir la utilización de papel en la administración pública.

Otro indicador que se mejoró fue el acceso a Becas Progresar. En 2021 Chaco llegaría a contar con 45 mil estudiantes beneficiarios de las Becas, 13 mil más que durante el año anterior. Vale destacar el rol del Gobierno Nacional volviendo a ampliar este derecho a la educación luego de cuatro años de desfinanciamiento, y la gestión activa del Gobierno Provincial para facilitar el beneficio a quienes más lo necesitan. En números, en 2015 el Programa otorgó 916.000 becas a nivel nacional, mientras que en 2019 tan solo 500.000. A partir de 2021 se incrementó el presupuesto más del 170%.

2

POLÍTICA DE RECUPERACIÓN: EL PLAN CHACO REACTIVA

Luego de un año totalmente atravesado por la pandemia, el 2021 debía ser sin dudas el año de la reactivación de la economía, que sienta las bases para dos años de crecimiento en 2022 y 2023. Si bien la cuestión sanitaria siguió afectando el normal funcionamiento de las actividades de la Provincia, incluyendo una segunda ola de contagios en el segundo trimestre del año, el Gobierno de la Provincia destinó todos sus esfuerzos a volver a poner en marcha la economía local y sostener a los más vulnerables.

3.

CONTEXTO LOCAL Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA

En materia de infraestructura escolar, en 2021 se viene realizando la mayor inversión. Esta decisión surge de la necesidad de recuperar todo lo perdido en los últimos años. Recuperar, por un lado, todo lo destruido entre 2016 y 2019 producto de un modelo económico nacional de desinversión pública, caída del empleo, pérdida del poder adquisitivo y sobreendeudamiento. Y recuperar, también, todo lo perdido en 2020 a manos de la pandemia COVID 19, con fuertes efectos recesivos tanto en quienes perciben un salario como ingreso como por todo el aparato productivo, especialmente en las PyMEs y emprendedores.

En concreto, entre 2016 y 2020 la economía de la Provincia cayó 12,9%, volviendo a niveles de 2012, sin poder escapar de la dinámica sufrida a nivel nacional. Esta histórica recesión llevó a la quiebra a 1.011 empresas (misma cantidad que las creadas entre 2008 y 2015) y destruyó 12.217 puestos de trabajo, volviendo a niveles de 2013, cuando la población era un 10% menor que en la actualidad. Aún más, debido a los elevados niveles de inflación exhibidos (53,8% en 2019), el poder de compra de las y los asalariados cayó un 30% en cinco años. Además, durante el periodo 2016-2020 no sólo se achicó sustancialmente el tamaño de la economía, de lo que se produce localmente, sino que la distribución del ingreso se deterioró de forma regresiva, en detrimento del sector trabajador y las PyMEs.

En cuanto a los más vulnerables, entre 2016 y 2019 la indigencia de la Provincia pasó del 4% al 16%, es decir, más que se triplicó en cuatro años, sin lograr escapar de la dinámica nacional. Aún más, en el primer semestre de 2020 se profundizó la figura y alcanzó un 18%. Gracias al esfuerzo del Gobierno Nacional con programas históricos como el IFE y el ATP, además del enorme trabajo del Gobierno de la Provincia, durante el segundo semestre de 2020, aun estando en plena pandemia, se logró reducir la tasa de indigencia a 10,6%, es decir, a la mitad.

Con esta coyuntura comenzó el 2021. Un año totalmente distinto, marcado por el inicio de la campaña de vacunación y la necesidad de recuperar con urgencia todo lo perdido en los últimos años. Continuando la gestión sanitaria, pero con la convicción de retomar la agenda del crecimiento.

De esta manera, en marzo de este año, el Gobierno de la Provincia anunció el Plan Chaco Reactiva. La estrategia económica con incentivos concretos para volver a poner en marcha la economía, fortalecer la producción, recuperar los puestos de empleo perdidos y sostener a los más vulnerables. Buscando recuperar rápidamente lo perdido en los últimos años, y consolidar un modelo de desarrollo sostenible de mediano y largo plazo.

Con un presupuesto de 52.000 millones de pesos, se transformó en el programa más ambicioso de los últimos años de la Provincia, enmarcado en los lineamientos del Plan Chaco 2030. Así, Chaco Reactiva aborda tres grandes ejes con paquetes de medidas destinados a:

3.

CONTEXTO LOCAL Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA

- **Reactivar la demanda interna**
 - Consumo
 - Desarrollo con Inclusión
- **Potenciar la producción y empleo**
 - Incentivos a la producción
 - Formación y empleo
- **Ejecutar plan de obras histórico**
 - Reactivación inmediata de la construcción
 - Obras emblemáticas para la Provincia

Además, vale destacar que la totalidad de las medidas incluidas está atravesada por tres principios fundamentales: perspectiva de género, inserción internacional y sostenibilidad ambiental.

Enmarcados en los lineamientos del Chaco Reactiva, destacamos los diez principales paquetes de medidas, ejecutados y/o en ejecución a la fecha.

Medida I: En 2021 el salario le va a ganar a la inflación. Desde 2016 el poder de compra de las y los chaqueños acumuló una caída del 30%; por esto, el primer compromiso del 2021 fue que este año el salario le iba a ganar a la inflación. Esta convicción nace de la necesidad de recomponer el poder de compra de los asalariados con un doble sentido: mejorar su calidad de vida y volver a poner en marcha la rueda del consumo interno en la Provincia, mejorando las ventas de los comercios de cercanía y negocios que tanto sufrieron en 2020. Hoy, a falta de tres meses para finalizar el año, se puede afirmar que tal como se comprometió el Gobierno de la Provincia, el salario de los trabajadores estatales le viene ganando a la inflación y cerrará 2021 recuperando al menos 10 puntos de poder adquisitivo. Además, se honraron compromisos con docentes, trabajadores de la salud y de seguridad. A lo largo del año se cumplió con los docentes de la Provincia, efectuando el pago automático de la cláusula gatillo, recomponiendo parte de lo perdido en 2020, y garantizando un piso de pauta salarial del 57% para 2021. Por otro lado, se otorgaron tres bonos de \$10.000 a todos los trabajadores y trabajadoras del Sistema de Salud Pública de la Provincia, complementando el beneficio cubierto por el Gobierno Nacional, dejando un piso del 55% a la pauta del año. Finalmente, se aseguró un mínimo de \$62.000 en mano para los policías de la Provincia, garantizando además un incremento mínimo salarial del 60%.

Medida II: Se está llevando adelante el plan de obras públicas más grande de la historia de la Provincia. Luego de cuatro años de una política nacional de desinversión pública, profundizada en 2018 cuando se frenaron por completo todas las obras a nivel país, en 2019 la inversión en infraestructura de la Provincia llegó al mínimo nivel del siglo, cayendo un 50% desde los niveles registrados en 2015. Obras estructurales que estaban próximas a terminarse, garantizando una mejor calidad de vida a cientos de miles de chaqueños y chaqueñas, se frenaron de un día para el otro, a mediados de 2018. En 2021 el Gobierno de la Provincia dio vuelta la página, impulsando la dinamización del

3.

CONTEXTO LOCAL Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA

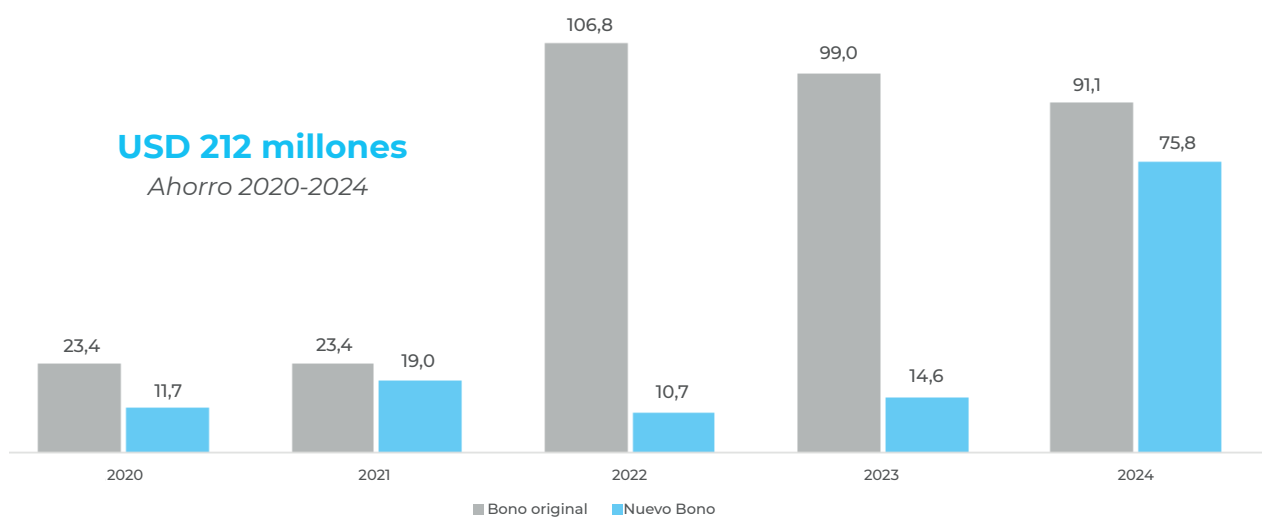
sector de la construcción (con despachos cemento en máximos históricos), llegando a los 10.000 puestos registrados en el sector de la construcción y creando un mayor flujo de actividad en los comercios y corralones. Se retomaron y finalizaron obras estructurales que garantizan derechos a las familias chaqueñas, construyendo mejores caminos, mejorando el tendido eléctrico de la Provincia y llevando agua de red a donde antes no había. Entre las obras más emblemáticas se destacan: la finalización de la Ruta 7; la inauguración del primer tramo del Segundo Acueducto para el Interior; la puesta en marcha de la Nueva Planta Potabilizadora de Residuos Cloacales del Gran Resistencia; la Extensión del Primer Acueducto a Villa Berthet y Colonia Elisa; la finalización de la Estación Transformadora Bastiani – Vilelas; la ejecución del Plan de Conectividad para mejorar la red de internet en 610 escuelas, 183 hospitales y 181 comisarías; el Plan de Última Milla para llevar conexión de fibra óptica a localidades que hoy tienen débil señal (Hermoso Campo, San Bernardo, Puerto Vilelas, Pampa del Infierno, Taco Pozo, Avia Terai, Concepción del Bermejo, Los Frentones); la Autovía N°11, entre otras.

Medida III: Se reestructuró exitosamente la deuda más significativa de la historia del Chaco. Mientras que en 2015 la Provincia invertía \$19 de cada \$100 gastados en obra pública y los intereses de la deuda pública representaban solamente \$1, en 2019, luego de un proceso de sobreendeudamiento nacional que llevó al default a 12 provincias, Chaco pasó a invertir en obras sólo \$10 de cada \$100 gastados y los intereses pasaron a \$7/\$100. Para volver a crecer, la Provincia necesitaba quitarse de encima la enorme carga de la deuda externa, a tasas usureras, que no permitía destinar los recursos propios a mejorar la calidad de la vida de las y los chaqueños. En junio, el Gobierno de la Provincia logró reestructurar la deuda externa y así restaurar la sostenibilidad de la deuda provincial. Con una adhesión final del 93% de los acreedores, se llegó a un acuerdo en el que se logró una baja sustancial de la tasa de interés a pagar y una extensión de los vencimientos que finalizaban en 2024, hasta 2028. La reestructuración de la deuda tiene implicancias directas para la vida de las familias chaqueñas. La Provincia consiguió un ahorro de 212 millones de dólares entre 2020 y 2024, que equivalen a: 215 escuelas primarias, 133 hospitales, 500km de ruta, 4650 ambulancias o 4200 viviendas. Este desendeudamiento está permitiendo volcar más recursos a la economía real en un momento tan delicado como el actual. Así, Chaco volvió a enmarcarse en un programa económico sostenible, priorizando la inversión en infraestructura y la mejora del poder adquisitivo de las familias.

3.

CONTEXTO LOCAL Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA

PERFIL DE VENCIMIENTOS: BONO 2024 VS NUEVO BONO | EN USD MILLONES



Medida IV: Implementación del programa de empleo más importante de la Provincia. La destrucción de empleo en durante el Gobierno de Cambiemos, ha sido aún superior a la sufrida durante la pandemia Covid-19. Es decir, un modelo de desinversión pública, apertura indiscriminada de la economía y sobreendeudamiento fueron más dañinos para las familias chaqueñas que la crisis sanitaria más severa del último siglo. Chaco lidera la creación de empleo privado formal (AFIP), siendo la única Provincia en crecer durante trece meses consecutivos, acumulando un incremento del 4,9% desde el piso de mayo 2020. Sin embargo, todavía queda camino para recuperar todo lo perdido en los últimos años. El trabajo es la única y verdadera herramienta capaz de llevar desarrollo a donde nunca lo hubo, de incluir a los más vulnerables y de ordenarle la vida a las familias chaqueñas. Por eso, creamos el programa el Programa Chaco + Empleo. Una iniciativa para promover la creación de nuevos puestos de trabajo en el sector privado. El + Empleo consiste en un aporte directo al salario de hasta tres años para los nuevos puestos laborales. Además, promueve la igualdad de oportunidades, generando incentivos necesarios para la contratación de mujeres y favoreciendo a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas. Este programa se divide en 5 ejes, de los cuales los primeros cuatro están destinados a aquellos sectores con mayores dificultades para la inserción laboral y el quinto para potenciar a la industria de la Economía del Conocimiento, siendo estratégica para el desarrollo de la Provincia:

- **Empleo Joven:** Aporte mensual de \$10.000 para contrataciones de jóvenes de 18 a 29 años de edad
- **Empleo Experiencia:** Aporte mensual de \$12.000 para contrataciones de personas de más de 45 años de edad.

3.

CONTEXTO LOCAL Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA

- **Empleo Diversidad:** Aporte mensual de \$15.000 para contrataciones de personas pertenecientes a diversidades de identidad de género y víctimas de violencias de género
- **Empleo Accesible:** Aporte mensual de \$15.000 para contrataciones de personas con discapacidad.
- **Empleo Conocimiento:** Aporte mensual de \$27.000 para contrataciones de personas en la industria de la Economía del Conocimiento.

Medida V: Bonificación del 100% de las contribuciones patronales para nuevos empleos industriales durante tres años. Gracias a la gestión del Gobernador Capitanich como presidente del Consejo Regional del Norte Grande, se consiguió la reducción de contribuciones patronales para todas las nuevas relaciones laborales industriales en las 10 provincias de la Región. En adición, desde el Gobierno Provincial se decidió ampliar este beneficio en la Provincia del Chaco, bonificando el 100% de las contribuciones para todos los nuevos empleos industriales durante tres años. El 1er año, la Nación bonifica el 70% en el caso de hombres y 80% para mujeres, travestis, transexuales o transgénero, mientras que la Provincia subsidia el saldo hasta el 100%. El segundo año el aporte del Gobierno Nacional pasa a 45% y 55% respectivamente, mientras que la Provincia subsidia el saldo hasta el 100%. Lo mismo pasa el 3er año, cuando el Gobierno Nacional bonifica el 20% y 30% respectivamente, y la Provincia el saldo.

Medida VI: Potenciación de la industria chaqueña. Se multiplicaron los incentivos para promover inversiones privadas de carácter productivo en la Provincia, buscando como principales objetivos la creación de empleo formal privado y la diversificación de la matriz productiva de la Provincia. Con incentivos directos por \$700 millones (más del 75% destinado a PyMEs), se proyecta consolidar un proceso de inversión privada de \$30.000 millones que permitirán generar 10.000 empleos privados. Entre las medidas, se destacan:

- **Nueva línea de capital de trabajo:** financiamiento directo a comercio, servicios y la construcción para la adquisición exclusiva de productos fabricados a nivel local, Créditos de hasta 4 millones de pesos a una tasa subsidiada del 18% al 22% anual.
- **Triplicación Fondo Industrial:** ampliamos el fondo para promoción de emprendimientos industriales, de \$150 millones anuales a \$500 millones anuales, permitiendo así financiar proyectos industriales de hasta \$40 millones (el doble del valor vigente), a devolver en 60 cuotas con una tasa nominal anual del 15% fija, y del 9,9% para proyectos de inversión en energías limpias y renovables.

3.

CONTEXTO LOCAL Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA

- **Ampliación FOGACH:** incrementamos en \$100 millones el fondo de riesgo de Garantías. Esto permitirá respaldar créditos de hasta \$15 millones y una masa total de respaldo por \$750 millones por parte de Fiduciaria del Norte.
- **Fortalecer MiPyME:** se lanzó una nueva línea de financiamiento no bancario de hasta \$500.000 por proyecto, a devolver en 30 cuotas tras 12 meses de gracia, con una tasa anual del 15%. Además, se estableció una tasa diferencial del 9,9% para emprendimientos liderados por mujeres.

Medida VII: Contención para los sectores más vulnerables. Si bien durante el segundo semestre del 2020 los indicadores de vulnerabilidad social se redujeron en el margen, ésta sigue siendo la estadística más dolorosa para la Provincia. Por esto, con el objetivo de seguir acompañando a los más necesitados en un contexto todavía atravesado por la pandemia, se pusieron en marcha tres fuertes medidas socioeconómicas destinadas a atacar la desnutrición infantil, el derecho a realizar un deporte y tener espacios de esparcimiento, y a sostener el ingreso de las familias más vulnerables.

- **Tarjeta Tuya Nutrición:** mediante esta tarjeta, con un monto de \$45.000 pesos, se logra llegar a más de 200 organizaciones, a través de las cuales se contiene a cerca de 10.000 niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, para que puedan adquirir productos frescos para mejorar la calidad nutricional de los niños, personas con discapacidad y embarazadas, que asisten a diversos merenderos y comedores comunitarios.
- **Tarifa Social Deportiva (TSD):** se dispuso un subsidio directo del Estado Provincial a la cuota de clubes deportivos para hijos e hijas de beneficiarios de la Renta Mínima Progresiva, alcanzando a casi 10.000 niños, niñas y jóvenes que recurren a 22 entidades deportivas adheridas. De esta manera, se busca garantizar el derecho al deporte y la recreación.
- **Renta Mínima Progresiva:** se amplió la base de beneficiarios para alcanzar a 30.000 familias y se determinaron cambios en las escalas, elevando el piso de \$3.000 a \$5.000.

Medida VIII: Fortalecemos a nuestras organizaciones sociales. Destinado a acompañar e impulsar a las organizaciones civiles, pusimos en marcha la tarjeta Tuya Reactiva. Un Programa de apoyo financiero no reembolsable que busca fortalecer los espacios de trabajo de organizaciones civiles, alentar la concreción de sus proyectos de infraestructura y lograr la recuperación del sistema socio-productivo chaqueño. Los fondos pueden ser destinados para la compra de materiales de construcción y afines necesarios para llevar adelante los proyectos.

3.

CONTEXTO LOCAL Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA

El programa, con una inversión total de \$350 millones, llegará a más de 300 organizaciones que tanto apoyan el desarrollo social de nuestras comunidades, incluyendo asociaciones civiles, centros de adultos mayores, clubes de barrio, centros culturales, fundaciones, bibliotecas, entre otros.

Medida IX: Créditos para refacciones de viviendas. Se implementó la tercera edición de la línea de créditos para la refacción de viviendas. Ésta contó con préstamos de hasta \$750.000, contaron con una TNA subsidiada del 24% y un plazo de devolución de 48 meses. De esta manera, se esperan entregar más de 7.000 créditos para la refacción de viviendas, por un monto total de 2.100 millones de pesos. Estos fondos además beneficiarán a más de 800 comercios de la Provincia que se encuentran adheridos al programa, creando así un círculo virtuoso que implica más créditos, más viviendas y más empleo. En adición, se lanzó la segunda edición de Vivienda Adecuada, inyectando 140 millones de pesos y esperando llegar a mil familias de toda la provincia. Las familias solo tendrán que devolver el 30% del préstamo, en 36 cuotas a tasa 0%, y podrán usar los fondos para cubrir soluciones habitacionales.

Medida X: Apoyo a emprendedores de la economía social. Con el objetivo de hacer realidad todos esos proyectos de la economía social que no suelen conseguir financiamiento, se lanzó el programa 'Emprendemos Todxs'. El programa prioriza cinco ejes centrales: producción de alimentos, fabricación textil, economía del cuidado, fortalecimiento de oficios y economía circular. En la práctica, consiste en la entrega de créditos no bancarios que van desde \$25.000 hasta \$250.000 a sola firma, con mínimos requisitos, a una TNA subsidiada del 15% y con 6 meses de gracia. Más de 650 emprendimientos ya fueron alcanzados en toda la Provincia, por más de \$100 millones.

El camino hacia la recuperación económica se consolida mes a mes, pero los desafíos impuestos por la pandemia siguen siendo complejos. Por eso, es necesario seguir profundizando las políticas públicas tendientes a fortalecer el entramado socio-productivo de la Provincia. Nada de ello puede ser posible sin un Estado cuyas finanzas públicas sean sostenibles, con una mirada estratégica sobre el norte al que debe ir la política económica local y enfocado en complementar y potenciar al sector privado en este proceso de reactivación productiva. Se cerró el capítulo del sobreendeudamiento, la desinversión pública y la pérdida de derechos. Ahora se está escribiendo el de la recuperación del empleo y la producción.

3

DINÁMICA MACROECONÓMICA ACTUAL

Si bien los desafíos de la pandemia siguen siendo complejos, con el Plan Chaco Reactiva como estandarte de la recuperación económica la Provincia sigue mostrando mejoras en distintas actividades.

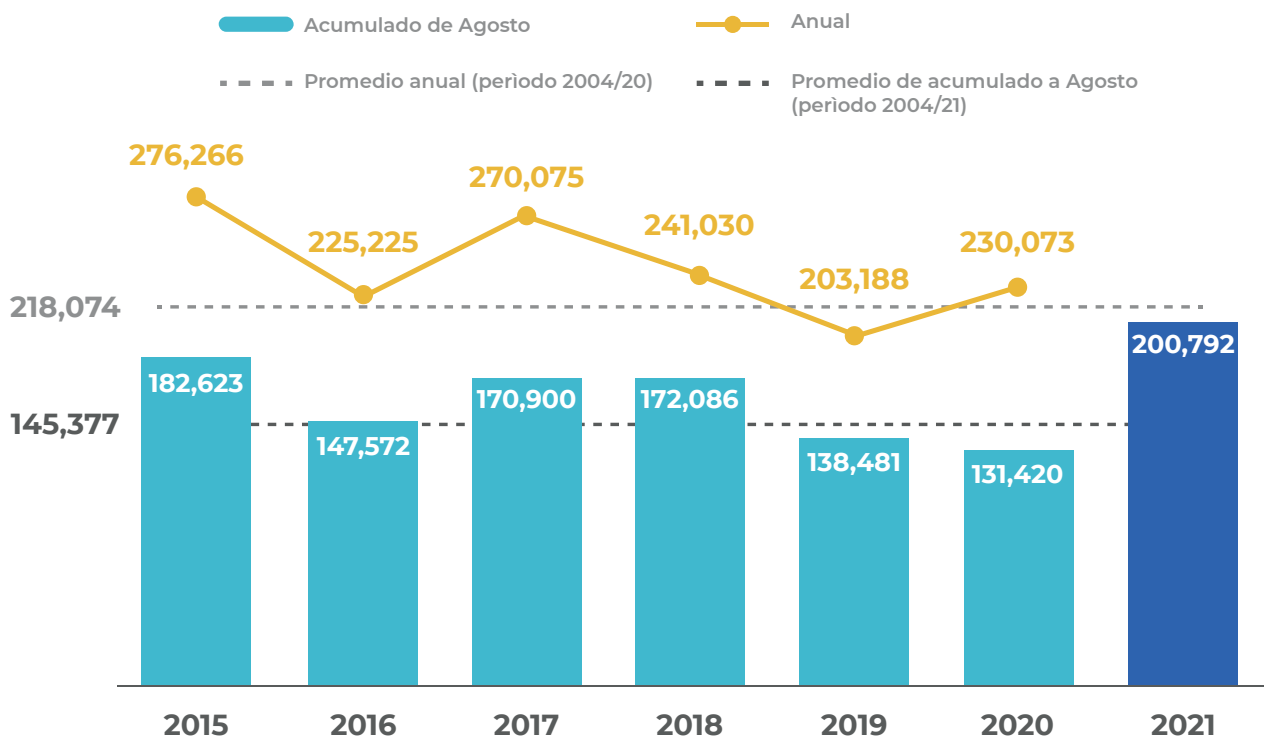
3.

CONTEXTO LOCAL Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA

La construcción viene siendo el sector más pujante en este 2021. En agosto los despachos de cemento en la Provincia alcanzaron las 34.523 toneladas, marcando un récord histórico de consumo mensual, según los datos suministrados por la Asociación de Fabricantes de Cemento de Portland (AFCP).

Además, en los primeros ocho meses del año se comercializaron 200.792 toneladas en Chaco, siendo también un máximo histórico al comparar el acumulado para igual período a lo largo de los años. Así, con cuatro meses por delante, los consumos de 2021 ya igualan el total consumido en todo 2019. Aún más, vale destacar que estos récords de ventas se cumplen tanto para el cemento comercializado a granel (vinculado con la inversión pública y con obras de mediana y gran envergadura del sector privado) como para las bolsas de cemento (relacionado al consumo minorista, impulsado por refacciones de hogares y comercios), confirmando el círculo virtuoso de inversión pública e inversión privada. Aún más, esto permitió que la Provincia llegue a contar con 10 mil empleos privados registrados en la construcción.

VENTA DE CEMENTO ACUMULADAS EN CHACO (TONELADAS)



3.

CONTEXTO LOCAL Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA

La actividad comercial también presenta guarismos positivos en lo que va del año, algo de suma importancia dado el peso del consumo interno en el conjunto de la economía de la Provincia. En números, según los relevamientos del Instituto de Estadísticas y Ciencia de Datos de la Provincia del Chaco en base a datos de ATP y AFIP, en el acumulado a julio las ventas de los comercios se encuentran un 9,4% por encima de los valores de igual período de 2020 y un 8,3% mejor que en 2019. Si bien el nivel de consumo de 2019 fue relativamente bajo producto de la recesión económica comenzada a mediados de 2018, el indicador muestra que la actividad comercial ya se sitúa por arriba de los niveles de pre pandemia, algo que brinda esperanzas a un sector que tanto sufrió el 2020.

Estas mejoras, así como la de otros rubros de la economía chaqueña, se traducen en más puestos de trabajo formal registrado. Tanto es así que Chaco lidera la generación de empleo privado formal, creciendo en junio (último dato de AFIP) por décimo tercer mes consecutivo, siendo la única provincia en registrar esta marca, y acumulando un incremento del 4,9% desde el piso de mayo 2020.

Al mismo tiempo, la recaudación de ingresos brutos por parte de ATP (tributo totalmente ligado a la actividad comercial local) creció en los primeros ocho meses del año un 7% en términos reales frente a 2020 y un 3% frente a 2019.

Además, esta recuperación paulatina pero constante, se ve reflejada en muchos otros indicadores más, confirmando la tendencia positiva. Analizando en términos reales, la variación acumulada a agosto de las ventas de nafta y gasoil se sitúan un 11% y 29% por encima de los valores de igual período de 2020 respectivamente, la coparticipación +9%, los patentamientos de autos +31%, los patentamientos de motos +34%, las ventas de maquinarias agrícolas +23% y la producción de tanino +18%.

Es necesario que las medidas de apuntalamiento de la recuperación económica se prolonguen el próximo año, dinamizando el mercado de crédito, brindando facilidades impositivas, promoviendo la creación de empleo privado y la diversificación de la estructura productiva del Chaco, para recuperar cuanto antes todo lo perdido en los últimos años y poder sentar las bases de un modelo de desarrollo sostenible de largo plazo.

Por otro lado, es importante destacar que no hubiera sido posible llevar adelante semejante paquete fiscal sin un Gobierno Provincial responsable, cuyas finanzas públicas sean sostenibles. Pero la sostenibilidad de las cuentas no se logra vía ajuste de inversión y salarios como ocurrió en 2019 a nivel nacional, sino que se consigue mediante una política clara de desendeudamiento y una estrategia de priorización del gasto en aquellos conceptos que tengan un mayor multiplicador económico, dinamizando la recaudación tributaria y mejorando la calidad de vida de las y los chaqueños.

4.

PRESUPUESTO 2022



1 | EL ROL DEL PRESUPUESTO 2022

El exitoso proceso de vacunación contra el COVID-19 ha comenzado a dar lugar a un nuevo contexto para la economía chaqueña: la agenda del cuidado de la vida, la preservación del aparato productivo y la contención económica de las familias está dando lugar a la agenda de la recuperación de la producción, el empleo y los salarios.

Luego de dos años en los que la política fiscal estuvo signada por los efectos negativos de la pandemia sobre la economía de cada chaqueña y chaqueño, el Poder Ejecutivo provincial buscará consolidar la actual recuperación a través de una Ley de Presupuesto orientada al crecimiento y al desarrollo económico.

Vale advertir que si bien la permanente emergencia económica, social y sanitaria impuso prioridades muy distintas a las que el Poder Ejecutivo trazó a inicios de la gestión en diciembre de 2019, la visión de largo plazo del Gobierno siempre determinó el sesgo de las políticas públicas desplegadas en los últimos dos años y, del mismo modo, el de las políticas de crecimiento que esta Ley de Presupuesto contiene.

Aquella visión se encuentra sistematizada en el Plan Chaco 2030 de manera ordenada, precisa y consistente a través de un diagnóstico estructural sobre los principales problemas de la economía chaqueña y una hoja de ruta para la política pública en todas sus dimensiones.

En ese sentido, el conjunto de líneas de acción contenidas en el Plan Chaco 2030 es el único que garantiza el cumplimiento de 12 derechos que el Poder Ejecutivo considera fundamentales para el desarrollo individual de cada chaqueña y chaqueño:

- 1) Derecho al Trabajo Digno y a la Cobertura Social
- 2) Derecho a la Alimentación
- 3) Derecho a la Identidad
- 4) Derecho a la Salud
- 5) Derecho a la Educación
- 6) Derecho a la Tierra y a la Vivienda Digna
- 7) Derecho a Servicios Básicos de Calidad
- 8) Derecho a vivir en un ambiente sano
- 9) Derecho al Deporte y a la Cultura
- 10) Derecho a Internet
- 11) Derecho a la Seguridad y a la Justicia
- 12) Derecho a la Igualdad de Género

4.

PRESUPUESTO 2022



De esa manera, el actual proyecto de Ley de Presupuesto para el año entrante tendrá prioridades estratégicas destinadas, por un lado, a fortalecer el impulso de la recuperación de corto plazo y, por otro lado, a propiciar la transformación estructural que la Provincia del Chaco necesita y merece.

2 | SUPUESTOS MACROECONÓMICOS

El Proyecto de Ley de Presupuesto 2022 de la Provincia del Chaco toma como base los supuestos macroeconómicos utilizados en la planificación del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional.

En cuanto al nivel de actividad económica, se proyecta que la economía chaqueña crecerá un 9,2% en 2021, recuperando casi todo el terreno perdido en 2020 tras la caída de 9,5% generada por la pandemia COVID-19. La verdadera recuperación deberá materializarse en 2022, año en el que se espera que la curva de contagios continúe en un sendero declinante, generando así el espacio necesario para que el consumo y la inversión vuelvan a ser motores del crecimiento económico.

Así, se espera que la actividad económica experimente un crecimiento de 5,2% en 2022, el cual será impulsado principalmente por el fortalecimiento del mercado interno gracias a un segundo año consecutivo de recuperación del salario real y la tracción generada por sectores estratégicos como la construcción, la economía del conocimiento, la agroindustria y los servicios. En 2022, la Inversión Pública continuará ocupando un rol central por su capacidad de generar empleo y su efecto multiplicador tanto en el empleo como en el resto de sectores.

En cuanto a la dinámica de precios, los efectos restrictivos de la pandemia sobre la oferta productiva y la expansión monetaria asociada a los paquetes de contención económica provocaron una aceleración inflacionaria global, tal como se analizó anteriormente. Ni la Argentina ni el Chaco fueron ajenos a esta tendencia global, lo cual redundó en que el nivel general de precios se dirija a una variación anual cercana al 45% en 2021, cuando la Ley de Presupuesto del año vigente esperaba una inflación en torno a 30%.

De cara a 2022, la perspectiva de una desinflación gradual se fundamenta en la fuerte corrección que realizó la cuenta corriente de la Balanza de Pagos en 2020, el ahorro de divisas generado por la reestructuración de la deuda nacional y de las distintas administraciones provinciales y el reciente fortalecimiento de las reservas internacionales del Banco Central de la República Argentina. Estos tres factores se conjugan para proyectar un mercado de cambios equilibrado entre oferta y demanda de divisas, que permita que el tipo de cambio acompañe la dinámica de los precios internos a fin de evitar pérdidas de competitividad, pero sin sobresaltos que puedan traducirse en grandes episodios de estrés financiero como en 2018 y 2019.

4.

PRESUPUESTO 2022



PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS

VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022
Producto Bruto Interno	Var. % i.a (\$ constantes)	-2,7%	-9,9%	8,0%	4,0%
	Var. % i.a (\$ corrientes)	49,8%	27,9%	58,8%	40,4%
Producto Bruto Geográfico	Var. % i.a (\$ constantes)	-1,7%	-9,5%	9,2%	5,2%
	Var. % i.a (\$ corrientes)	-1,7%	28,5%	60,5%	42,0%
IPC Nacional	Var. % i.a a diciembre	51,4%	36,0%	45,1%	33,0%
	Var. % i.a promedio	54,0%	42,0%	47,0%	35,0%
Tipo de Cambio A3500	ARS / USD promedio	59,9	84,2	102,4	131,1
	Var. % i.a	58,0%	40,5%	21,7%	28,0%

4.3 | ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD FISCAL

En el segundo semestre de 2020, cuando se planificó y confeccionó el Proyecto de Presupuesto 2021, la economía se encontraba en una situación de vulnerabilidad e incertidumbre debido al desconocimiento futuro del curso de la pandemia Covid-19. Los supuestos macroeconómicos que se proyectaron (29% de inflación y 5,5% de crecimiento) resultaron menores a lo esperado en la actualidad. Por un lado, la aceleración de los precios no fue un comportamiento sólo observable en Argentina, sino que fue un fenómeno que se manifestó a escala global, pero que en nuestro país tuvo mayor efecto debido a una inercia inflacionaria ya existente. En cuanto a la actividad, el avance de la vacunación y el descenso de casos permitió una recuperación más rápida, proyectándose actualmente una expansión de 9,2% para Chaco y de 8% a nivel nacional (3,2 p.p. y 2,5 p.p. frente a lo esperado 12 meses atrás).

Debido a las situaciones enumeradas en el párrafo anterior, los ingresos totales de la Provincia del Chaco totalizarían 2021 un 19% por encima de lo estipulado en la Ley de Presupuesto. Los gastos totales acompañarían esa tendencia siendo 18% mayores a lo presupuestado, debido a la recuperación de salarios de los trabajadores, reactivación de los gastos de funcionamiento y un incremento extraordinario en las erogaciones destinadas a gasto en capital, siendo la inversión del Estado una herramienta necesaria en el proceso de reactivación económica.

Teniendo en consideración estos puntos, se estima que 2021 finalice con un resultado financiero positivo en torno a los \$5.000 millones.

4.

PRESUPUESTO 2022



PROV. DEL CHACO	2021		2022	2022 VS 2021 Ley		2022 VS 2021 Proyección	
	Ley de Presupuesto	Proyección cierre anual	Proyección Ley Presup.	En Precios Corrientes	En Precios Constantes	En Precios Corrientes	En Precios Constantes
INGRESOS CORRIENTES	\$165.406	\$197.669	\$286.084	73%	28%	45%	7%
Tributarios	\$156.386	\$185.266	\$271.375	74%	29%	46%	9%
De Origen Provincial	\$23.740	\$26.841	\$40.060	69%	25%	49%	11%
De Origen Nacional	\$132.646	\$158.426	\$231.315	74%	29%	46%	8%
	\$9.020	\$12.403	\$13.320	48%	9%	7%	-20%
GASTOS CORRIENTES	\$139.684	\$168.434	\$236.027	69%	25%	40%	4%
Personal	\$83.534	\$99.822	\$138.956	66%	23%	39%	3%
Bienes de Consumo / Servicio	\$11.836	\$16.410	\$22.169	87%	39%	35%	0%
Renta de la Propiedad	\$5.145	\$6.745	\$6.031	17%	-13%	-11%	-34%
Transferencias Corrientes	\$39.169	\$45.457	\$68.872	76%	30%	52%	12%
INGRESOS DE CAPITAL	\$8.803	\$9.219	\$19.349	120%	63%	110%	56%
GASTOS DE CAPITAL	\$31.792	\$33.188	\$66.353	109%	55%	100%	48%
Inversion Real Directa	\$21.517	\$20.852	\$48.175	124%	66%	131%	71%
Transferencia de Capital	\$5.542	\$2.914	\$6.926	25%	-7%	138%	76%
Inversión Financiera	\$4.733	\$9.422	\$11.252	138%	76%	19%	-11%
INGRESOS TOTALES	\$174.210	\$206.889	\$305.433	75%	30%	48%	9%
GASTOS TOTALES	\$171.476	\$201.622	\$302.381	76%	31%	50%	11%
GASTOS PRIMARIOS	\$166.331	\$194.877	\$296.350	78%	32%	52%	13%
RESULTADO PRIMARIO	\$7.878	\$12.012	\$9.083	15%	-15%	-24%	-44%
RESULTADO FINANCIERO	\$2.733	\$5.267	\$3.052	12%	-17%	-42%	-57%

El Proyecto de Presupuesto 2022 estima que los ingresos corrientes crecerán 7% interanual en términos reales, con los de origen provincial evolucionando por encima de los provenientes de tributos nacionales (+11% y +9% respectivamente) producto de una mayor recuperación relativa de la actividad económica de la Provincia del Chaco y a una mejora en los procesos tecnológicos y administrativos de ATP que llevarían a una mejor eficiencia recaudatoria.

Con relación a las erogaciones, del Presupuesto 2022 se destacan los gastos de capital, duplicándose año a año y creciendo un 48% en términos reales. Si bien los niveles de inversión real directa del 2021 ya son elevados, situándose en valores similares a los de 2014 a precios constantes, el proceso de inversión pública seguirá ganando importancia en 2022, con el objetivo finalizar obras estructurales para la provincia y desarrollar una agenda estratégica en la matriz productiva. En cuanto al salario de los trabajadores, es política de estado que éstos sigan con el proceso de recuperación de poder adquisitivo, y se espera que crezcan un 3% en términos reales el próximo año.

Por último, los gastos de funcionamiento no tendrían variaciones a precios constantes, mientras que las transferencias corrientes aumentarían 12%, con mayores envíos tanto a los municipios como al sector privado (transferencias sociales y regímenes de producción, entre otros).

Vale destacar que llevar adelante este Plan de Gobierno sólo es posible gracias a la reestructuración de la deuda externa celebrada a mediados de 2021, logrando un

4. | PRESUPUESTO 2022

ahorro de 96 millones de dólares para el año próximo que podrán ser volcados a mejorar el salario, a invertir más en infraestructura, a aumentar las transferencias a las empresas y a los más vulnerables. En números, el pago de intereses en 2022 caería 34% en términos reales.

Contemplando el panorama completo de ingresos y gastos proyectado por el Proyecto de Presupuesto 2022, se espera un resultado primario de \$9.083 millones y un resultado financiero de \$3.052. Con estos resultados, se consolidarían 3 años consecutivos de resultado fiscal positivo en la Provincia. Esto representa un hecho casi inédito en la historia de la Provincia, ya que la última vez que aconteció algo similar fue en el período 2004-2007, cuando esta marca se produjo únicamente por una fuerte licuación de gastos producto de la mega devaluación del año 2002, y no por un proceso de crecimiento económico.

4.4 | EDINÁMICA Y ESTRUCTURA DE LOS RECURSOS FISCALES

Los recursos totales de la Provincia del Chaco estimados para el ejercicio fiscal 2022, ascenderán a \$305.433 millones, registrando un crecimiento interanual del 48%. En términos reales, para una inflación promedio del 35% proyectada por el Gobierno Nacional, los ingresos crecerán 10% interanual y 20% frente a 2019.

PROV. DEL CHACO	PROYECCIÓN 2021				PRESUPUESTO 2022			
	\$ MILLONES	% VAR. IA	VAR. IA REAL	VAR '19 REAL	\$ MILLONES	% VAR. IA	VAR. IA REAL	VAR '19 REAL
INGRESOS CORRIENTES	197.088	53,2%	4,2%	5,2%	286.084	5,2%	7,6%	13,7%
Ingresos Tributarios	184.685	59,7%	8,7%	7,1%	271.375	46,9%	8,9%	16,6%
-Recursos Provinciales	26.840	67,6%	14,0%	11,8%	40.060	49,3%	10,6%	23,7%
IIBB (+ad 10%)	22.087	68,3%	14,5%	12,7%	33.308	50,8%	11,8%	26,0%
Sellos	2.578	80,0%	22,4%	17,5%	3.717	44,2%	6,9%	25,6%
Fondo de Salud Pública	1.978	46,8%	-0,1%	-3,8%	2.740	38,5%	2,7%	-1,2%
Otros	198	74,0%	18,4%	20,7%	295	49,1%	10,5%	33,5%
-Recursos Nacionales	157.845	58,5%	7,8%	6,3%	231.315	46,5%	8,6%	15,5%
Recursos Coparticipables	146.739	60,2%	9,0%	3,2%	214.593	46,2%	8,4%	11,8%
Bienes Personales	6.839	26,9%	-13,7%	304%	10.718	56,7%	16,2%	369,4%
Combustibles	3.391	70,6%	16,1%	-0,6%	4.785	41,1%	4,6%	4,0%
Otros	876	34,9%	-8,2%	-22,3%	1.219	39,2%	3,2%	-19,9%
No Tributarios	1.215	-9,7%	-38,5%	-17,5%	1.389	14,3%	-15,2%	-30,1%
Transferencias Ctes	9.988	-7,1%	-36,8%	-8,1%	12.956	29,7%	-3,8%	-11,6%
Otros Corrientes	1.201	24,8%	-15,1%	-25,7%	364	-69,7%	-77,5%	-83,3%
INGRESOS TOTALES	9.219	242%	132%	407%	19.349	110%	56%	689%
GASTOS TOTALES	206.307	57%	7%	10%	305.433	48%	10%	20%
GASTOS PRIMARIOS								

4.

PRESUPUESTO 2022



Los Recursos de Origen Nacional para la Provincia del Chaco, fueron proyectados por el Poder Ejecutivo Nacional y presentados en el Proyecto de Presupuesto Nacional 2022. En números, se espera que crezcan 46,5% de manera interanual, totalizando \$231.315 millones. Este guarismo significa una expansión en términos reales de 8,6%.

En números, se proyecta una tasa de crecimiento interanual de 49,3%, nominales y una estimación de crecimiento real de 10,6%, alcanzando así \$40.060 millones.

Los Recursos de Origen Provincial, por su parte, mostrarán un mayor dinamismo que los nacionales, producto de una mejor perspectiva relativa en torno al proceso de recuperación económica comenzado en 2021 mediante el Plan Chaco Reactiva. En números, se proyecta una tasa de crecimiento interanual de 49,3%, que a precios y una estimación de crecimiento real de 10,6%, alcanzando así \$40.060 millones.

Al igual que en 2021, la estimación de los principales recursos tributarios provinciales (impuesto sobre los ingresos brutos, adicional 10% Ley 3565, impuesto de sellos, impuesto inmobiliario y fondo de salud pública, etc.) que se recaudan bajo la competencia de la Administración Tributaria Provincial (ATP) se realizó sobre la base de supuestos e hipótesis planteados respecto del comportamiento de los factores determinantes de la recaudación tributaria, en los aspectos de mayor incidencia.

Estos factores se relacionan con la actividad económica, el nivel de precios, el nivel de salarios real, y la elasticidad-producto de los tributos, por un lado (factores de carácter económico), y con la mejora de la eficiencia recaudatoria y modificaciones normativas (factor concerniente a la administración y política tributaria), por el otro. Sobre las variaciones de estas variables es que se establecen los supuestos e hipótesis.

Para 2022, y en base a ciertas proyecciones macroeconómicas presentadas por el Ministerio de Economía de la Nación en el proyecto de presupuesto nacional 2022, los supuestos e hipótesis planteados se resumen de la siguiente manera:

- A.** Variación del nivel de precios (índice de precios implícitos): +33%,
- B.** Variación del nivel de salario real: +4%
- C.** Elasticidad-producto de los tributos: 1,09
- D.** Variación del nivel de actividad económica: +4%

Cabe señalar que los escenarios planteados responden a un cálculo moderado de incremento de los recursos, en función de lo cual se estima que para el ejercicio 2022 la recaudación los impuestos más relevantes será conforme al siguiente detalle:

4.

PRESUPUESTO 2022



CUADRO N°1. INCREMENTO PORCENTUAL PRINCIPALES IMPUESTOS

TRIBUTOS PROVINCIALES	PRESUPUESTO 2022	ESTIMACIÓN 2021	VARIACIÓN INTERANUAL
Impuesto a los Ingresos Brutos	\$30.308.897.493,16	\$20.074.582.208,39	50,98%
Impuesto a los Sellos	\$3.717.458.478,80	\$2.577.987.849,37	44,20%
Impuesto Inmobiliario Rural	\$293.438.760,71	\$196.918.826,71	49,02%
Impuesto Ley N° 66-K (Ad 10%)	\$2.998.936.799,34	\$2.011.952.056,47	49,06%
Impuesto Fondo para Salud Pública	\$2.739.771.996,12	\$1.978.016.000,23	38,51%

Como muestra el cuadro precedente, se prevé un incremento de la recaudación de los tributos de mayor relevancia en la estructura impositiva de la Provincia, en 2022 respecto de 2021, del 49,3% y en atención a la variación de precios implícitos prevista el incremento real ascenderá a +10,6%. La recaudación impositiva de origen local se destinará conforme a las afectaciones dispuestas por la normativa pertinente de la siguiente manera:

CUADRO N°2. DISTRIBUCIÓN POR AGREGADO INSTITUCIONAL

TRIBUTOS PROVINCIALES	PRESUPUESTO 2022	AFECTACIÓN	
		TESORO PROVINCIAL	RECURSOS PROPIOS
Impuesto a los Ingresos Brutos	\$30.308.897.493,16	\$29.790.343.000,33	\$1.115.237.543,64
Impuesto a los Sellos	\$3.717.458.478,80	\$2.577.987.849,37	\$293.438.761,71
Impuesto Inmobiliario Rural	\$293.438.760,71	//	\$2.998.936.799,34
Impuesto Ley N° 66-K (Ad 10%)	\$2.998.936.799,34	//	\$2.739.771.996,12
Impuesto Fondo para Salud Pública	\$2.739.771.996,12	//	\$2.739.771.996,12

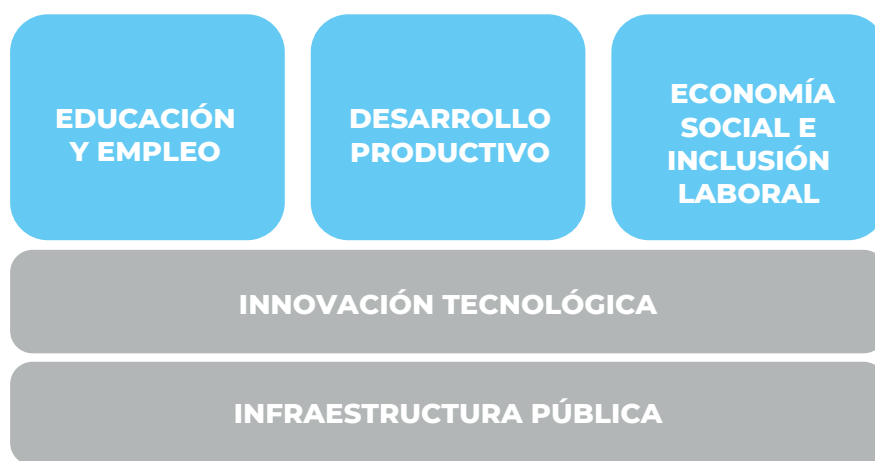
5

EJES ESTRATÉGICOS DEL PRESUPUESTO 2022

El Poder Ejecutivo de la Provincia definió cinco ejes estratégicos para el año 2022, enmarcados en el Plan Chaco 2030, propiciando orden y claridad al Presupuesto del año entrante.

4. | PRESUPUESTO 2022

Además, cada eje cuenta con programas, acciones e inversiones prioritarias que permitirán fortalecer el desempeño institucional en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos de Gobierno planteados. Los 5 ejes son los siguientes:



Los tres ejes verticales agrupan acciones e iniciativas que buscan fortalecer al sector privado y sector público de la Provincia, y tienen como objetivo común la generación de empleo. De esta manera, los ejes permitirán al Gobierno orientar los esfuerzos y recursos del Estado al cumplimiento de sendos objetivos: i) desarrollar el capital humano de la Provincia y mejorar las capacidades vinculadas al trabajo de las y los chaqueños; ii) desarrollar las 20 cadenas de valor de la Provincia, fortaleciendo y diversificando el entramado productivo local; iii) contribuir al desarrollo social de los sectores más vulnerables, incluyéndolos a través del estudio, la capacitación y el trabajo.

Los dos ejes restantes son transversales al conjunto de actividades que se llevan adelante en la Provincia, tanto públicas como privadas, y se identifican con una fuerte inversión del Estado. Tanto la agenda digital como el plan de infraestructura pública, buscan motorizar el proceso de reactivación económica en el corto plazo, y sentar las bases necesarias para desarrollar un modelo económico y productivo sostenible de mediano y largo plazo.

5.1 | EDUCACIÓN Y EMPLEO

Inversión en acciones prioritarias: \$ 8.193 millones

Es sabido que la principal herramienta que permite a las familias salir de la pobreza y la indigencia, mejorando los niveles intergeneracionales de ingresos, es la educación. Una sociedad sin educación difícilmente tenga un futuro alentador. Por esto, el principal pilar de política para 2022 es la educación y consecuentemente el empleo. La política pública influye en gran medida en la oferta educativa disponible para las familias, afectando el acceso a la escolaridad, la calidad educativa y los costos asociados a la educación.

4.

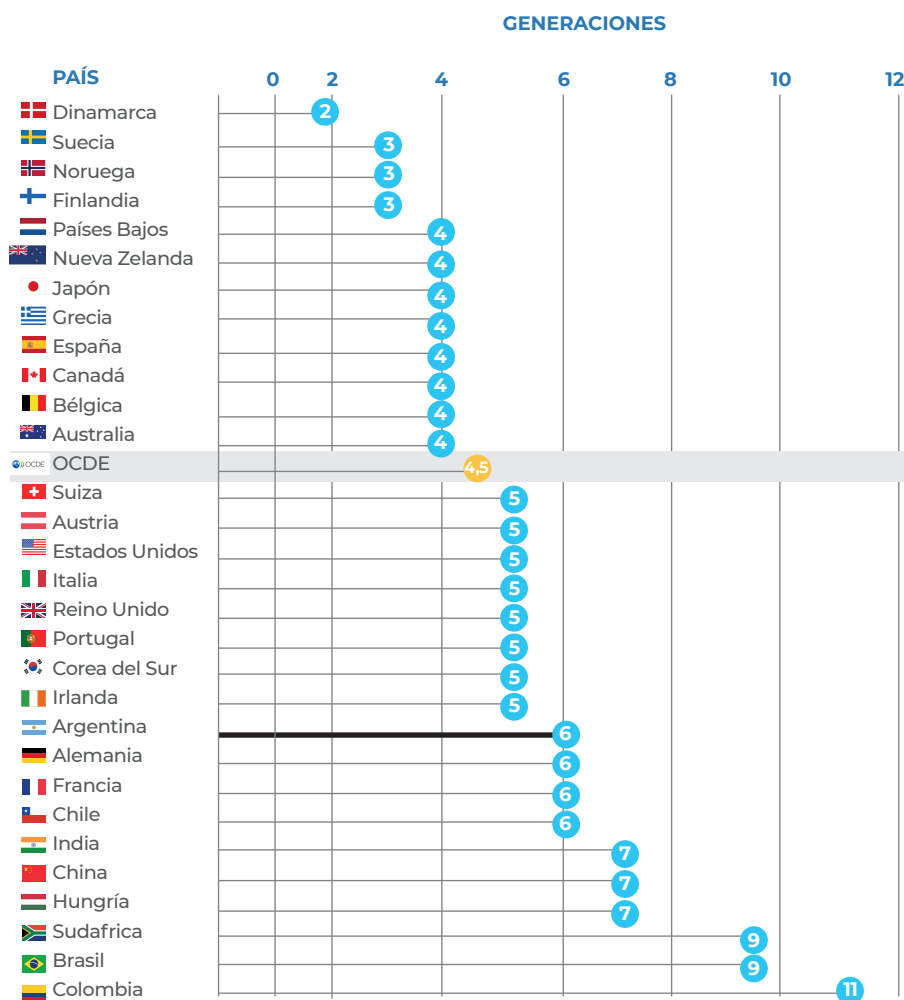
PRESUPUESTO 2022



Los valores del gráfico que se presenta a continuación, indican que en Argentina una familia perteneciente al 10% más pobre del país (primer decil en la distribución del ingreso) deberá pasar, en promedio, seis generaciones para poder percibir un ingreso promedio. Al comparar con el resto de los países tomados para el estudio, se podrá notar que aquellos donde la movilidad social ascendente es más veloz coincide con los países que tienen reconocidamente un mejor sistema educativo; mientras que para los países emergentes y Latinoamericanos la mejora del poder adquisitivo se hace más dificultosa.

MOVILIDAD INTERGENERACIONAL DE INGRESOS

Número de generaciones para que una familia del decil 1 alcance el promedio nacional



Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

La Provincia del Chaco, al igual que toda la región del Norte Grande, presenta notorias asimetrías estructurales en la distribución del ingreso. La superación de esta situación implica una combinación entre el desarrollo de políticas educativas y oportunidades laborales. A su vez, el tránsito diferencial de las personas por el sistema educativo contribuye a la profundización de desequilibrios posteriores en el mercado de trabajo.

4.

PRESUPUESTO 2022



Por ello, se destinarán más de \$7.000 millones en programas que tengan como objetivo la generación de oportunidades y estímulos necesarios para potenciar la vinculación de las y los chaqueños en puestos de trabajo de calidad y en la reducción de la informalidad laboral.

La expansión del mercado de trabajo se encuentra asociada tanto a las medidas de transformación productiva como a las de formación y capacitación escolar. Por eso, se destinarán más de \$1.500 millones a la formación para el trabajo en escuelas técnicas y de nivel superior no universitario.

Contar con una adecuada distribución entre edificios, alumnos y docentes es fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades en espacios educativos. En esta línea, se invertirán \$4.500 millones para la ejecución de un plan de mejoramiento de entornos edilicios escolares, abarcando a los 69 municipios de la Provincia, y buscando asegurar una educación acorde a las transformaciones que nuestra sociedad ha enfrentado en los últimos años.

Al mismo tiempo, se complementará la inversión en infraestructura escolar con el plan de conectividad, que permitirá mejorar la calidad de conexión, el acceso a internet y el equipamiento tecnológico en los establecimientos provinciales.

Al igual que a nivel nacional, en la Provincia del Chaco la población joven presenta altos índices de informalidad y precariedad laboral. La transición entre la finalización de trayectorias escolares y el inicio de la vida laboral es compleja.

Con la irrupción de la pandemia no solo se agravó esta problemática, sino que también se vieron afectadas otras dimensiones que impactan en mayor medida a los jóvenes: educación, acceso a la vivienda, salud y sexualidad, entre otras.

Para atender estas cuestiones, se destinarán más de \$1.000 millones a políticas integrales de juventud, que se discutirán en el marco del Gabinete Joven creado y reglamentado en 2021.

Otro elemento clave en este eje son las políticas para la promoción del empleo. Con una inversión superior a los \$750 millones, se buscará aumentar las oportunidades para la inserción laboral, el autoempleo y el desarrollo de emprendimientos socio-productivos para las chaqueñas y los chaqueños. Para ello se trabajará en tres acciones fundamentales:

- **La capacitación, formación y reconversión laboral.** Con una amplia oferta de cursos de modalidad virtual y gratuita, se continuarán priorizando herramientas cuya demanda en el mercado laboral aumenta de manera exponencial (programación y uso de herramientas informáticas, entre otras).

4.

PRESUPUESTO 2022



- **El apoyo a la creación de empleo.** Incluyendo programas de asistencia financiera tendientes a crear nuevos puestos de trabajo formal y contribuir a la reducción de la informalidad laboral.
- **El fortalecimiento del ecosistema emprendedor.** Mediante asistencia técnica y financiera.

5.2 | SEGUNDO EJE: DESARROLLO PRODUCTIVO

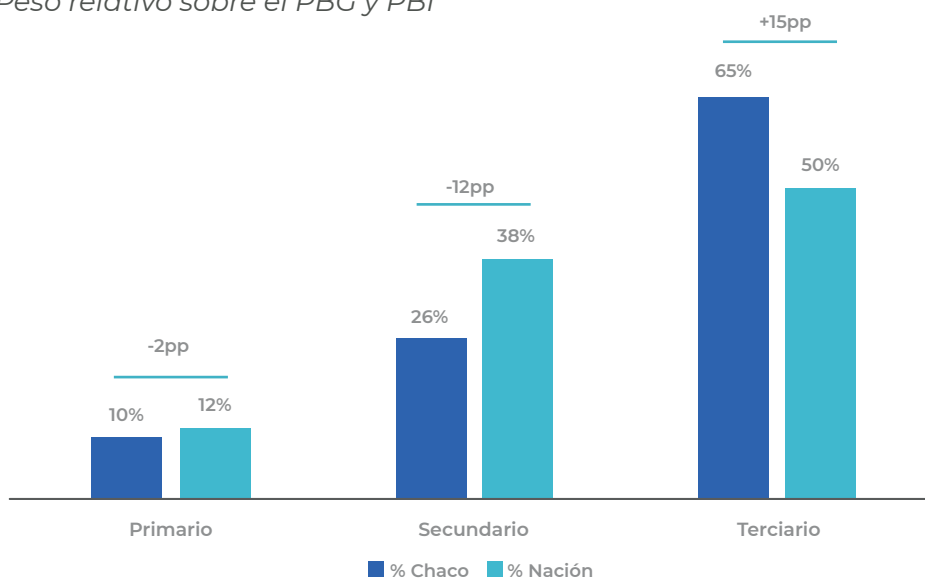
● Inversión en acciones prioritarias: \$7.385 millones

El programa estructural de la generación de empleo privado, no responde únicamente a la inserción desde el sistema educativo, sino que se debe en gran medida a la baja diversificación de nuestro aparato productivo. Hoy la economía chaqueña es una economía de servicios en lo interno, en el empleo, y de producción primaria en lo externo, en las exportaciones.

Es por esto que es necesario diversificar y expandir la matriz chaqueña. Las acciones incluidas en este eje buscan promover y fortalecer programas que contribuyan al desarrollo de las 20 cadenas de valor de la Provincia, permitiendo incrementar la productividad y competitividad sectorial, diversificar la estructura productiva chaqueña, y seguir creando posibilidades de inserción laboral.

ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA

Peso relativo sobre el PBG y PBI



Fuente: INDEC e IPECD (Chaco)

En 2022 se destinarán más de \$1.300 millones para fortalecer el sector primario de la provincia, con asistencia técnica, financiera y capacitaciones a productores pecuarios y

4.

PRESUPUESTO 2022



agrícolas y para el desarrollo forestal; a su vez, trabajaremos sobre la integración industrial y comercial del sector primario, buscando dotar valor agregado en origen a la producción primaria.

Con el fin de afianzar el desarrollo del sector industrial, se destinarán más de \$600 millones a la consolidación de parques y áreas industriales en el territorio provincial, ampliando la capacidad instalada en complejos existentes, buscando incorporar nuevas empresas al régimen de promoción industrial, y asistiendo Técnica y financieramente a las empresas del sector.

Más de \$5.000 millones serán destinados a infraestructura productiva y al desarrollo urbano y rural, incluyendo inversiones estructurales necesarias para motorizar el desarrollo económico y productivo de la provincia, entre ellas:

- Conexiones de gas de red en los Parques Industriales
- Construcción de nuevos polos socio-productivos
- Obras de electrificación en zonas rurales
- Frigoríficos municipales
- Mercados fijos en distintas localidades

5.3 | TERCER EJE: ECONOMÍA SOCIAL E INCLUSIÓN LABORAL

● Inversión en acciones prioritarias: \$9.458 millones

El compromiso con la inserción laboral de trabajadores de la economía popular parte del reconocimiento de la autogestión como una salida a la desocupación y a la generación de ingresos familiares. Para lograrlo, se requiere de una articulación entre políticas sociales de corto y mediano plazo, que contribuyan a garantizar un ingreso universal para la población, con el fin último de generar de puestos de trabajo de calidad.

Buscamos fortalecer la economía social, con el fin de transformar. Para ello se trabajaron en 6 líneas estratégicas:

- Economía del cuidado
- Economía circular
- Formación de oficios
- Confecciones textiles
- Producción de alimentos
- Infraestructura social

Para ello, se destinarán más de \$400 millones a aumentar la oferta de créditos no bancarios destinados a emprendedores y a la red de productores textiles y de alimentos de los mercados populares. Esto implicará un incremento superior al 80% en comparación al ejercicio 2021 para créditos de fácil acceso.

A su vez, se continuarán los cursos y talleres de entrenamiento laboral para los beneficiarios de la Renta Mínima Progresiva, con el objetivo de capacitarlos en oficios y así poder promover su inserción en el mercado laboral formal.

4.

PRESUPUESTO 2022



Entendiendo el rol fundamental que tomó el desarrollo de la Economía del Cuidado durante la pandemia, y la alta participación que tienen los sectores populares en este tipo de trabajos, se desarrolló un plan de más de \$4.000 millones destinados a construir una sólida red de cuidado, apuntalada por la inversión en infraestructura social básica: espacios de cuidado de niños, niñas y adolescentes, de personas adultas mayores, para cuidados comunitarios y populares, centros de salud mental, de consumos problemáticos y violencia de género.

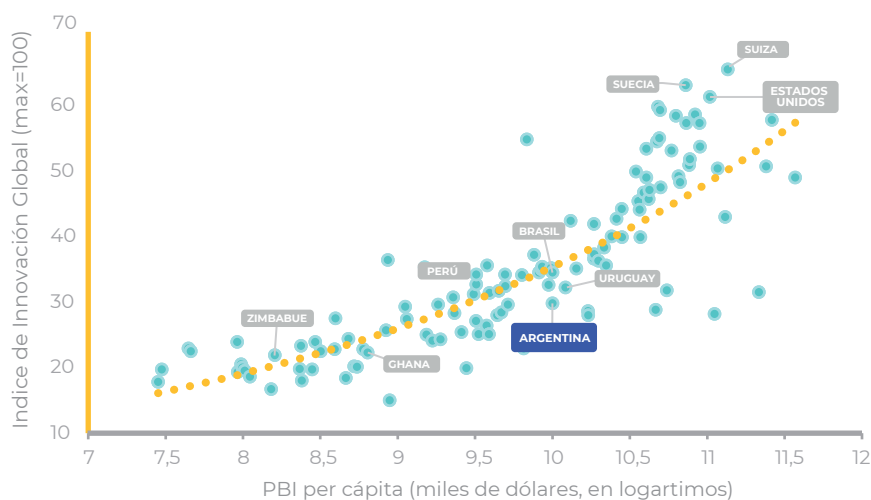
5.4 | CUARTO EJE: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

- **Inversión en acciones prioritarias: \$8.174 millones**

Los tres ejes verticales que estructuran el presupuesto 2022 están cruzados transversalmente por dos ejes estratégicos, siendo el primero el de Innovación Tecnológica. Este eje está conformado por programas que tendrán como objetivos últimos la Modernización del Estado y la Agenda Digital de la Provincia, con todas las inversiones en infraestructura tecnológica que ambos vectores necesitan.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, existe mundialmente una correlación positiva muy fuerte entre innovación y bienestar económico (medido como PBI per cápita). Los países más desarrollados y de mayor bienestar económico, como Suecia, Suiza y Estados Unidos, entre otros, muestran un elevado índice de innovación. A grandes rasgos se puede distinguir a mitad de la serie las economías de Latinoamérica, y más rezagadas aquellas del África Subsahariana. El Índice de Innovación Global (GII) se publica anualmente y es el resultado del relevamiento de más de 81 indicadores en 143 economías del mundo, y demuestra lo mencionado: el rol vital que juega la innovación como motor del crecimiento económico. Por todo lo mencionado, la inversión en innovación forma parte de uno de los ejes estratégicos para el Gobierno Provincial.

ÍNDICE DE INNOVACIÓN GLOBAL
En relación al PBI per cápita (logarítmico)



Fuente: Escuela de Negocios INSEAD

4.

PRESUPUESTO 2022



En cuanto a la Modernización del Estado, se buscan dos grandes objetivos para los cuales se destinará más de \$3.000 millones. Por un lado, ampliar la oferta de servicios digitales que se brindan desde el Estado para así mejorar la calidad de los servicios públicos y contribuir a generar una mayor inclusión y equidad social. Por otro, seguir profundizando los procesos de transformación del Estado para simplificar gestiones administrativas, aumentar la transparencia de los datos públicos, y consolidar un ecosistema con alta trazabilidad en la Provincia, mejorando la atención a las y los chaqueños.

Parte de esta inversión será destinada al fortalecimiento de los sistemas troncales de red, que sirven a áreas claves de la gestión como el sistema de Salud, de Educación y de Seguridad. Algunos proyectos para fines de 2021 y el siguiente año son: la construcción de salas de telemedicina, la georreferenciación de ambulancias y establecimientos de salud, el avance de la implementación de Historia Clínica Electrónica PreHospitalaria y Hospitalaria en todo el territorio provincial, la consolidación de ELE y SIE, la modernización de la administración penitenciaria, y el sistema de monitoreo policial, entre otros.

A fines de garantizar la inclusión digital, el acceso universal a los servicios electrónicos y la correcta implementación de los sistemas en los distintos puntos de la provincia, se destinarán más de \$4.000 millones para la inversión en infraestructura tecnológica, de los cuales el 16% será financiado con fuentes provinciales. Este plan de inversión en infraestructura tecnológica incluye el despliegue de la red troncal de fibra óptica en los tramos pendientes de la provincia llevando internet de alta calidad a decenas de localidades que hoy cuentan con un servicio deficiente. Además, dentro de este monto se incluye el plan de conectividad de establecimientos de seguridad, educativos, sanitarios, centros de documentación rápida, registros civiles; y la construcción de centros de almacenamiento de datos que sirven para el resguardo y la seguridad de la información que se genera diariamente en los distintos sistemas de dominio estatal.

Por último, la capacitación y profesionalización de nuestros recursos humanos y la compra de equipamiento tecnológico (computadoras, escáners, servidores, etc) son dos pilares sumamente necesarios para alcanzar los objetivos propuestos en este eje. Es por ello que se destinarán más de \$1.000 millones para cubrir estas necesidades y seguir perfeccionando los servicios que brinda el Estado Provincial.

5.5

QUINTO EJE: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

● Inversiones prioritarias: \$58.125 millones

En 2021 la inversión en infraestructura jugó un papel principal en el proceso de recomposición económica, enmarcado en el Plan Chaco Reactiva, creciendo 232% interanual y ubicándose en niveles similares a los de 2015. Esto se tradujo en despachos de

4.

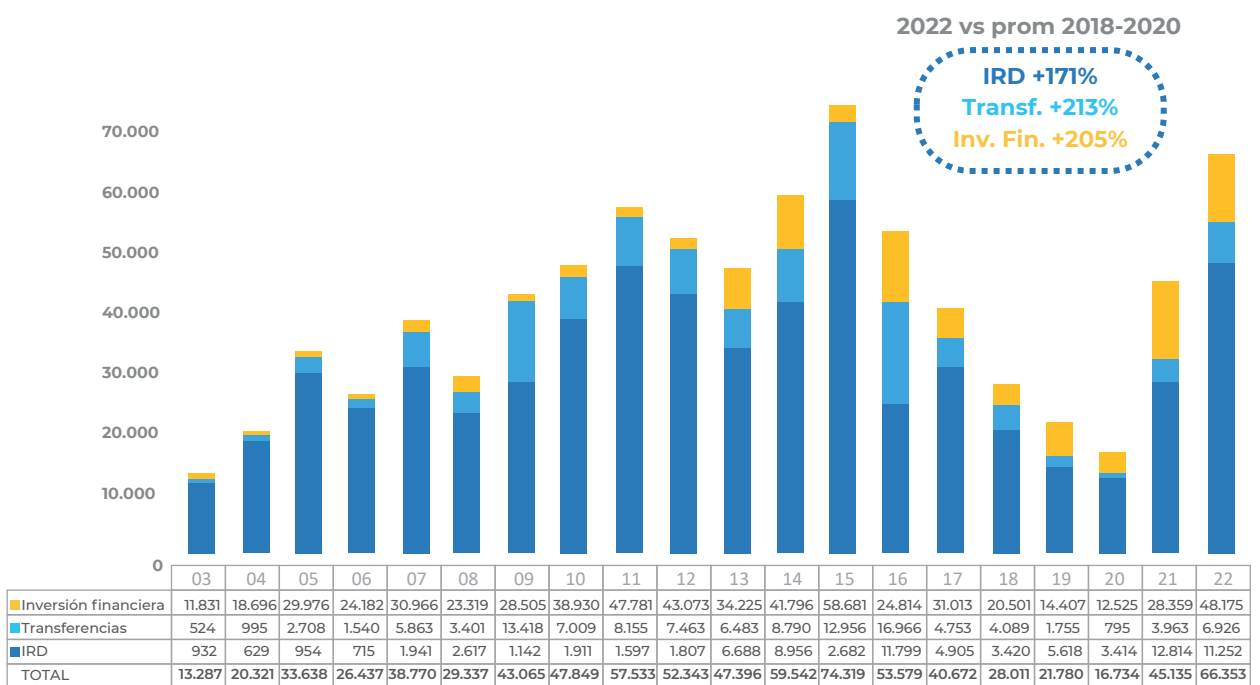
PRESUPUESTO 2022



cimiento récord en la Provincia, en la creación de 10.000 puestos de trabajo en la industria de la construcción y en un mayor dinamismo de la actividad económica.

Por todo lo mencionado, la inversión en infraestructura seguirá siendo un eje transversal al conjunto de la economía chaqueña en 2022, con la ejecución de el plan de obras públicas iniciado en 2021 a lo largo de los 69 municipios de la provincia.

DINÁMICA Y COMPOSICIÓN DEL GASTO DE CAPITAL En millones de pesos a precios de 2022



Así, el plan de obras presenta cuatro grandes prioridades que, de manera transversal, impactan en todos los ejes anteriormente mencionados:

- Infraestructura productiva y para el desarrollo rural y urbano
- Infraestructura tecnológica
- Infraestructura del cuidado
- Plan de mantenimiento de edificios públicos

En números, el presupuesto presentado para el nuevo ejercicio prevé una inversión superior a \$44.000 millones, financiados con recursos provinciales, nacionales y provenientes de organismos multilaterales de crédito. Si además se tiene en cuenta la inversión real directa que ejecuta el Estado Nacional en nuestra provincia, la suma asciende a \$59.000 millones.

4.

PRESUPUESTO 2022



Todas las políticas de inversión están orientadas al desarrollo sostenible, con mirada en la inclusión y la equidad social, y cada inauguración se traduce en la ampliación de derechos para las familias chaqueñas. Además, se seguirá trabajando en la gestión de fondos por parte del Estado Nacional para la concreción de obras estructurales que ayuden a cerrar las asimetrías históricas hacia la Provincia.

6 | FONDO DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL

Para el ejercicio 2022 se prevé destinar al conjunto de sesenta y nueve municipios de la Provincia del Chaco, en concepto de distribución de impuestos de origen nacional y provincial, la suma de \$37.050,5 millones.

Las transferencias a municipios por participación de impuestos, tanto de origen nacional como local, están reguladas por tres leyes básicas: la Ley 544-P (Fondo de Participación Municipal, cuyos coeficientes de distribución provienen de las leyes 766-P y 2002-P), la Ley 738-P (Fondo Solidario Municipal) y la Ley 2377-P (Fondo Compensador Municipal).

La distribución de estos recursos, por fondo y por categoría de municipio, se estima de la siguiente manera (en miles de pesos):

CATEGORÍA	Fondo Participación Municipal (*)	Fondo Solidario Municipal	Fondo Compensador Municipal	TOTAL
Primera cat.	\$21.403.794.652	//	\$819.779.347	\$22.223.573.999
Segunda cat.	\$8.284.873.601	\$202.327.728	\$515.583.655	\$9.002.784.984
Tercera cat.	\$4.913.666.243	\$910.474.774	//	\$ 5.824.141.017
TOTAL	\$34.602.334.497	\$1.112.802.501	\$1.335.363.002	\$37.050.500.000

(*) Contiene la partida correspondiente a El Espinillo de acuerdo a la Ley 2002-P.

La fuente de recursos a distribuir más importante es el Fondo Participación Municipal, que representa el 93,4 % del total de fondos. Seguidamente, en importancia, aparecen el Fondo Compensador Municipal (régimen transitorio repartido entre municipios con coeficientes desfavorables en el régimen de la Ley 544-P en relación a su población actual), y el Fondo Solidario Municipal (destinados a municipios sin recaudación genuina), con un 3,6% y 3%, respectivamente.

4.

PRESUPUESTO 2022



Desde la óptica de la categoría de municipios, los de primera percibirán el 60% de los fondos totales a distribuir, correspondiendo a los de segunda categoría el 24% y a los de tercera el 16%.

7

LA ESTIMACIÓN DE LOS GASTOS TRIBUTARIOS

A partir de la reglamentación de la Ley de Responsabilidad Fiscal N.º 25.917 y su adhesión provincial mediante Ley N.º 5483 Dto.2569/04, se incorporan en el Presupuesto los Gastos Tributarios, con el objeto de alcanzar una mayor transparencia en la Política Fiscal, presentando una más completa y abarcadora información presupuestaria.

Se denomina Gasto Tributario al monto de ingresos que el fisco deja de percibir al otorgar un tratamiento impositivo que se aparta del establecido con carácter general en la legislación tributaria, con el objetivo de beneficiar a determinadas actividades, zonas, contribuyentes o consumos.

La estimación de los Gastos Tributarios se consigue al realizar una compilación de las políticas públicas que se financian a través del otorgamiento de preferencias de carácter tributario, en lugar de hacerse a través de gastos directos, y al estimar los montos que el Estado deja de percibir en concepto de ingresos tributarios como consecuencia de la aplicación de esas políticas. Al mismo tiempo, provee información necesaria para medir el rendimiento potencial del sistema tributario y el desempeño de su administración.

La Provincia del Chaco a través del Gasto Tributario financia Políticas públicas consideradas esenciales para el desarrollo de la comunidad, destacándose la Ley N.º 7148 de Incentivo Fiscal para promover el empleo y el desarrollo industrial, la Ley N.º 5459 de Mecenazgo para la promoción cultural y la Ley N.º 6429 de Sponsorización para fomentar la práctica del deporte a través del fortalecimiento de las instituciones deportivas.

Este informe considera como horizonte temporal el enfoque a largo plazo, donde la reducción en la recaudación es permanente. Como método de cálculo, la pérdida de recaudación y adopta el enfoque legal, considerando que aquellos desvíos respecto de lo establecido en la legislación, en la estructura tributaria, dan lugar a la existencia del Gasto Tributario.

Para la estimación del gasto tributario en el Impuesto a los Ingresos Brutos, se ha tomado como punto de referencia una alícuota por cada sector de actividad y las alícuotas especiales plasmadas en la legislación, según la estructura del impuesto, observando aquellas actividades con trato diferencial que financien políticas públicas y que no respondan a cuestiones técnicas de estructuración natural del impuesto.

4.

PRESUPUESTO 2022



Verificado el cumplimiento de los requisitos definidos en el concepto de Gasto Tributario, la diferencia entre aquellas tasas generales y la aplicable a la actividad aislada o aquel tratamiento diferencial en la base imponible, fue considerada en la estimación.

No se consideraron las exenciones otorgadas a los Estados Nacional, Provincial y Municipales, sus dependencias y reparticiones; ni aquellas que son generales para una actividad económica o sector, debido a que esta característica de alta generalidad elimina la característica del gasto tributario, de ser limitado y circunscrito a un grupo finito de contribuyentes.

Con respecto a la estimación en el Impuesto de Sellos y dada las particulares características del mismo, la determinación del punto de referencia es dificultosa.

Otro impuesto definido en el ordenamiento legal es el impuesto Inmobiliario rural, la estimación del porcentual de su incidencia en el Gasto Tributario se ha considerado las exenciones y tratos preferenciales expuestos por afuera de la estructura general.

La pérdida de recaudación estimada por estos dos últimos impuestos resulta ser no significativa y de poca relevancia.

Dado que el Impuesto Automotor y el Impuesto inmobiliario urbano han sido delegados a los Municipios de la Provincia no se ha analizado su impacto en el Gasto Tributario Provincial.

Este informe y los cuadros de presentación del Gasto Tributario se incluyen como anexo al mensaje de elevación del Proyecto de Presupuesto Provincial.

TOTAL DEL GASTO TRIBUTARIO 2022 PRESUPUESTADO		
IMPUESTO	EN PESOS	%RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO*
TOTAL	\$ 1.846.734.626,11	6,09%
En normas de los impuestos	\$1.010.304.220,11	3,33%
En regímenes de promoción económica	\$836.430.406,00	2,76%
En normas de los impuestos	\$1.010.304.220,11	3,33%
* Impuesto a los Ingresos Brutos		
Extensiones	\$333.890.621,63	1,10%
Alícuota reducida	\$676.413.598,48	2,23%
En regímenes de promoción económica	\$836.430.406,00	2,76%
Incentivo Fiscal (Ley 7.148)	\$302.672.271,71	1,00%
Mecenazgo (Ley 5.459)	\$74.014.778,63	0,24%
Call Center (Ley 6.209)	\$240.449.910,76	0,79%
Sponsorización (Ley 6.429)	\$215.546.593,53	0,71%
Pro Chaco (Ley 6.544)	\$3.746.851,37	0,01%

4.

PRESUPUESTO 2022



8

FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Luego de cuatro años de una política nacional de desinversión y sobreendeudamiento histórico, que terminó por llevar al default a nuestra y a otras 11 provincias, es una necesidad retomar un perfil de endeudamiento sostenible, volcando cada peso recaudado a un modelo de desarrollo económico que respete los intereses de la Provincia.

En 2021 se logró reestructurar exitosamente la deuda más significativa de la historia del Chaco. Con una adhesión final del 93% de los acreedores, se generó un ahorro de 212 millones de dólares entre 2020 y 2024, permitiendo destinar esos fondos a la recomposición del entramado social y productivo de la Provincia luego de tres años de fuerte contracción económica.

Así, el Programa Financiero 2021 está cerrado en cuanto a emisiones de nuevos Títulos Públicos. Entre octubre y diciembre, el Tesoro Provincial no prevé realizar nuevas colocaciones que incrementen el stock de deuda pública, sólo se necesitará refinanciar parte de los vencimientos de las Letras emitidas para financiamiento de corto plazo. Es decir, nos encontramos en una posición favorable donde se encuentran cubiertas las necesidades asociadas al pago de intereses, inversión en capital y otras erogaciones.

El Presupuesto 2022 contempla un Incremento de Inversiones Financieras Temporarias por \$254 millones producto del equilibrio primario (superávit) proyectado para 2022 y las menores cargas por servicios y amortizaciones de deuda.

En cuanto a las Fuentes Financieras, ya se cuenta con convenios firmados por \$11.742 millones para el financiamiento de obras estructurales para nuestra Provincia. Provenientes de desembolsos externos, la Provincia recibirá \$4.993 millones mediante el Banco de Desarrollo FONPLATA para la construcción, refacción y ampliación de escuelas, otros centros educativos y hospitales como también la mejora al acceso al Puerto Las Palmas y la pavimentación de la Ruta Provincial N° 13. Por otra parte, se prevén \$1.664 millones del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional para el financiamiento de obras como el Acceso al Puerto Barranqueras y la pavimentación de la Ruta N° 6 que conectará el sudoeste provincial con la provincia de Santiago del Estero. A estos montos se suma el financiamiento de corto plazo, donde se prevé continuar con el programa actual de Letras de Tesoro por \$3.090 millones y la acumulación de Otras Cuentas por Pagar (deuda flotante) por \$1.994 millones. Con todo, el total de Fuentes Financieras para el ejercicio fiscal 2022 asciende a \$11.742 millones.

De esta manera, el Gobierno Provincial retoma un sendero de financiamiento sostenible mediante la captación de flujos de largo plazo para la realización de obras estratégicas para el desarrollo y la inclusión social y mediante la colocación de letras de corto plazo para suplir los desajustes transitorios de ingresos y gastos corrientes, evitando así un descalce financiero entre pasivos e inversiones.

4.

PRESUPUESTO 2022



En cuanto a las Aplicaciones Financieras, además del aumento en Disponibilidades – comentado con anterioridad – y la cancelación de letras de corto plazo del programa vigente por \$3.090 millones, se prevé la amortización de deuda y otros pasivos por \$14.541 millones, distribuidos según detalle en planilla informativa. De éstas, se destacan los compromisos asumidos ante el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP) por \$7.366 millones, utilizados para afrontar los desequilibrios financieros experimentados a raíz de la pandemia del Covid-19 (infraestructura hospitalaria) y por la regularización de la deuda de SECHEEP con CAMMESA.

DETALLE DE PRÉSTAMO	TOTAL 2022
	Amortización (pesos millones)
- Gobierno y Tesoro Nacional - Org. y FF nac. y fed.	\$7.366,0
Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial	\$7.366,0
- FFDP CAMMESA (renegociado)	\$2.704,0
- FFDP Consolidado	\$2.950,0
- FFDP Decreto 352/2020 - 1	\$851,0
- FFDP Decreto 352/2020 - 2	\$861,0
- Otros Fondos Fiduciarios	\$82,4
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional	\$82,4
- FFFIR Acueducto	\$82,4
- Org. Mult.de Créd. y Bcos Intern. de Desarrollo (Directos y Subsidiarios)	\$709,1
940-Mejoramiento de Barrios (BID)	\$12,5
Enohsa (BID VI)	\$4,0
2573-Prosap III (BID)	\$95,0
7382- BIRF PIDU	\$595,0
7425- BIRF PROSAP	\$2,7
- Entidades Financieras	\$1.641,1
Refinanciación cuotas BNA (08/2019 - 02/2020)	\$969,6
Refinanciación cuotas BNA (08/2020 - 02/2021)	\$565,6

4.

PRESUPUESTO 2022



DETALLE DE PRÉSTAMO	TOTAL 2022
	Amortización (pesos millones)
Refinanciación cuotas BNA (08/2021)	\$105,9
- Títulos públicos locales	\$3.263,2
Tit. Represent. Deuda L. 4387-Títulos 2026-Bco francés	\$99,2
Bosagar Serie 1 (ex-Bosafi)	\$74,0
Letras del Tesoro	\$3.090,0
-Títulos públicos internacionales (ley extranjera)	\$0,0
Títulos Públicos USD 2028	\$0,0
-Otros	\$1.479,2
Segundo Acueducto	\$1.479,2
TOTAL DE DEUDA PUBLICA PROVINCIAL	\$14.541,0

9

PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La crisis generada por la pandemia de COVID-19 puso en evidencia las desigualdades económicas preexistentes, profundizando la situación de vulnerabilidad que protagonizan las mujeres y diversidades.

En la Provincia del Chaco, las mujeres realizan el 79% del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Esta distribución asimétrica de tareas que se realizan en los hogares y recae sobre las mujeres, impacta en sus posibilidades de acceso al mercado laboral, lo que conlleva a que posean una menor actividad económica, empleos más precarios, menores ingresos, mayor tasa de desempleo e informalidad, menores jubilaciones y, finalmente, mayor representación en la pobreza que los varones. La pandemia acentuó estas desigualdades de género.

A fin de revertir estos efectos, en 2021 se iniciaron 56 obras categorizadas como Infraestructura del Cuidado. Éstas representan el 15% del monto total de obras públicas, proporción que promete una reducción de las brechas de género en las tareas de cuidados y en el mercado laboral. A su vez, se lanzó el programa 'Chaco + Empleo', el más ambicioso de la historia de la provincia en materia de laboral. Este programa posee una mirada interseccional y con perspectiva de género, para crear empleo privado formal orientado a los sectores con mayores dificultades de inserción laboral. Además, se en

4.

PRESUPUESTO 2022

marcha el Programa de apoyo para MiPyMES liderado por mujeres y personas LGTBIQ "Creamos", pensada como una herramienta para favorecer la independencia económica y la autonomía de las mujeres e identidades diversas a fin de generar mayor igualdad, potenciando el desarrollo y la inclusión de las mujeres y disidencias en el emprendedurismo local.

Cerrar brechas de desigualdad implica diseñar políticas públicas con perspectiva de género y destinar recursos a las mismas. Para ello, es clave incorporar esta perspectiva en el proceso presupuestario. Por esto, con el objetivo de seguir trabajando en la construcción de un Plan de Gobierno que persiga la reducción de estas brechas, se presentará por segundo año consecutivo un Presupuesto Provincial con etiquetado con perspectiva de género.

En números, el Presupuesto 2022 postula que el Gobierno de la Provincia destinará \$14.173 millones para la reducción de estas brechas. Esto significa un incremento del 120% respecto al presupuesto de 2021, y un crecimiento de 63,1% en términos reales. Además, al medirlo como porcentaje del gasto total de la Provincia, el monto destinado a programas con perspectiva de género asciende a 4,7 puntos del gasto total, cuando en 2021 significaba 3,2 puntos del presupuesto, un crecimiento de 1,5 puntos porcentuales.

Esta práctica constituye una herramienta de transformación social destinada a contribuir a la eliminación de las inequidades por motivos de género y a fomentar el respeto en la diversidad. Esto es producto del trabajo en la identificación de las políticas públicas que contribuyen a la reducción de estas asimetrías, buscando garantizar una mayor autonomía económica, política y de toma de decisiones en general y una real inclusión en ámbitos laborales, académicos y sociales; constituyéndose así en una herramienta de transformación cultural.

Entre las principales políticas destinadas a reducir estas brechas, se destacan las siguientes:

- **Trabajo de cuidado no remunerado**

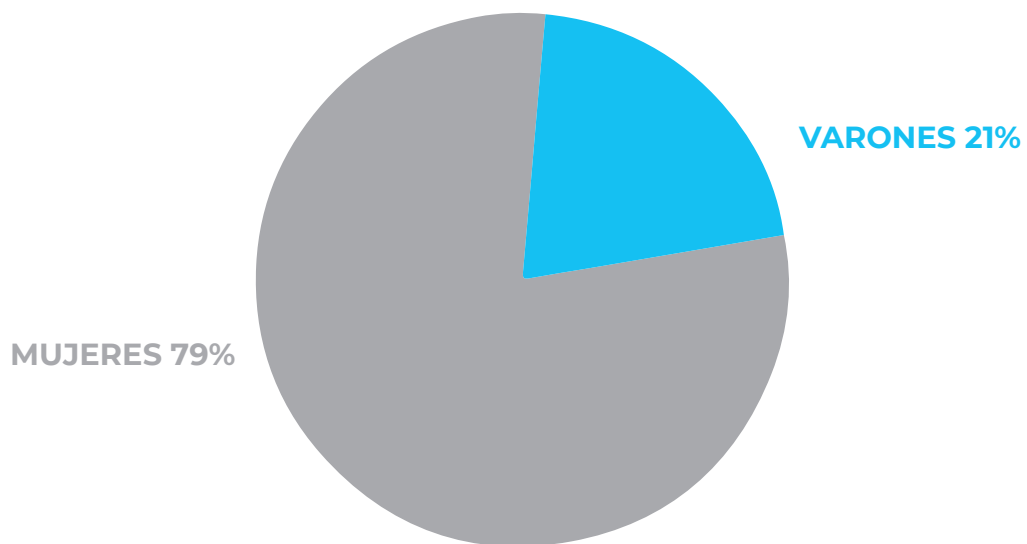
En Chaco, las mujeres realizan el 79% de las tareas domésticas no remuneradas y dedican a este tipo de labores un promedio de 5,4 horas diarias. Mientras tanto, sólo el 21% de las personas que realizan dichas tareas son varones y, en promedio, le dedican 2,8 horas diarias (EAHU-INDEC, 2013).

4.

PRESUPUESTO 2022



DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO



Fuente: Elaboración de la DElyG para población de 18 años y más en la provincia del Chaco en base a datos de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo (EPH-INDEC, 3er trimestre 2013).

Cuando se analiza el tiempo promedio dedicado a las tareas de cuidado teniendo en cuenta la presencia de menores en el hogar, se puede notar que cuando las personas tienen menores a cargo, se incrementan las horas promedio semanales dedicadas a dichas tareas. Sin embargo, la carga horaria que recae sobre las mujeres sigue siendo superior a la de los varones en ambos escenarios (con menores/sin menores)

El Estado aparece como un actor necesario debido al reconocimiento del cuidado como un derecho que tiene una función social. En este sentido, aparece el deber de poner en valor estas tareas y asumirlas como cuestión pública. Es por eso que Chaco continúa invirtiendo en obras públicas para desarrollar Infraestructura del Cuidado, entendiéndolas como las bases donde se despliegan los servicios de atención y asistencia a personas que lo requieran, ya sea por la edad, alguna discapacidad, enfermedad o situación de vulnerabilidad. Para el año 2022 proyectamos una inversión de \$885.156.000, equivalente a un 8% de las obras públicas a cargo del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura. Estas se distribuirán en 22 nuevas obras públicas, garantizando el derecho de las personas a ser cuidadas y, a la vez, dada la gran presencia de mujeres en estas tareas, contribuyendo a reducir las brechas de género que se generan particularmente en términos de la disponibilidad de tiempo -reflejada a su vez en el ámbito laboral con menor participación y mayores tasas de informalidad-.

4.

PRESUPUESTO 2022



Inclusión laboral con perspectiva de género

La pandemia desató la crisis de los cuidados, generando mayores esfuerzos para las personas a cargo del trabajo doméstico que, por patrones culturales, suele atribuirse a las mujeres. Según los últimos relevamientos del INDEC, en el Gran Resistencia la tasa de actividad para mujeres de 14 a 29 años fue de un 27,5% en el primer trimestre del año, mientras que para varones jóvenes ascendía al 53,44%, casi 25 puntos porcentuales de diferencia. En la población de 30 a 64 años la diferencia se expande y llega a 30 puntos porcentuales. Estos valores reflejan que las brechas de género están presentes también en el ámbito laboral y esto guarda estrecha relación con las tareas de cuidado, ya que un 40,91% de las mujeres que no conforman la población económicamente activa, se declaran realizando tareas de cuidado no remunerado.

Por lo expuesto, al momento de alentar la formalización laboral, proponemos medidas que presenten enfoque de género y consideramos a la juventud como población objetivo, un ejemplo de esto es el programa “Chaco + Empleo” que ofrece subsidios al salario que van de 10 a 27 mil pesos mensuales por cada empleo registrado y aporta un diferencial de \$2.000 más en caso de que las empleadas sean mujeres, durante un periodo máximo de 24 meses.

Participación laboral femenina en sectores masculinizados

En muchos sectores, la participación laboral de la mujer todavía se ve muy relegada. Los llamados “techos de cristal”, que refieren a la escasa llegada de mujeres a puestos jerárquicos y de decisión, todavía se encuentran vigentes tanto en el sector público como en el privado. No obstante, a nivel provincial vale destacar el rol emblemático que cumple la Vicegobernadora Analía Rach Quiroga, siendo la primera mujer en ocupar este cargo en la provincia.

Asimismo, existen sectores que históricamente presentaron altas tasas de masculinización, tanto en el ámbito laboral como en el académico; como son la construcción, la industria y la economía del conocimiento. Esta situación lleva a que las mujeres se encuentren excluidas de la dinámica expansiva que poseen estas industrias, profundizando las brechas de género actuales, en particular la brecha salarial. Para tomar dimensión, la brecha salarial entre mujeres y hombres ocupados en el Gran Resistencia se ubicó en un 10,5% en el primer trimestre del año. Algunos sectores masculinizados son el de la ‘construcción’, con una participación femenina de apenas el 3,16%, el sector de ‘transporte, almacenamiento y comunicaciones’ con un 10,40% y la ‘industria manufacturera’ con un 34,3%.

Es por ello, que un fuerte compromiso de la gestión se refiere al lanzamiento de programas destinados a la formación de mujeres y disidencias que promuevan la inclusión laboral con equidad de género y respeto por la diversidad. Por un lado, el programa de “Mujeres Programadoras”, apuntado a mejorar las condiciones de empleabilidad de mujeres jóvenes en el sector de la Economía del Conocimiento; y por otro, se

4.

PRESUPUESTO 2022



encuentra en diseño un programa para capacitar a mujeres en el ámbito de la construcción, articulado entre el gobierno provincial, las cámaras empresariales y los sindicatos. A su vez, la línea de Chaco Trabaja asistió en 2021 a 15 cooperativas con participación mayoritaria de mujeres o con paridad de género, en proyectos de desarrollo de infraestructura social básica.

● **Situación de personas travestis, transgénero y transexuales**

Se destacan grandes avances en materia de derechos para este colectivo; sin embargo, actualmente se cuentan con escasos registros oficiales sobre la situación de la población trans, incluso a nivel país. De los pocos registros existentes, se estima que la gran mayoría se dedica a la prostitución o a trabajos inestables e informales. Asimismo, en general no cuentan con obra social, prepaga o plan estatal. Es por ello, que resulta fundamental tomar medidas que permitan conocer la real situación de este colectivo, que permitan un adecuado diseño de las políticas de intervención estatal.

Por esto, uno de los objetivos para mejorar la calidad de vida de este colectivo es realizar un relevamiento de dicha población, por medio del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura, en articulación con la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros y con la colaboración de organizaciones sociales representantes del sector. Dicho relevamiento tendrá por finalidad describir las condiciones de vida y las características sociodemográficas del conjunto de personas Trans de la Provincia de Chaco.

● **Asistencia social en situaciones críticas**

Considerando que, en nuestro país el 52% de quienes integran el decil más bajo son mujeres, se seguirá asistiendo a las chaqueñas en situación de vulnerabilidad, con perspectiva de género, es decir, reconociendo el origen social e histórico que hace a estas diferencias. En este marco, se otorgarán módulos alimentarios a 24.000 embarazadas adolescentes, se asistirán a 15.900 mujeres y personas de género no binario mediante la línea de renta mínima progresiva y se financiarán 100 proyectos a cargo de mujeres y disidencias.

● **Lucha contra violencia de género**

La lucha contra la violencia de género sigue siendo un punto muy importante para el Gobierno de la Provincia del Chaco. Desde las líneas 137 para el Gran Resistencia y la 144 para el interior provincial y el resto del país, se activa el protocolo de asistencia a la víctima ante situaciones de emergencia. En el periodo enero-agosto del 2021 se registraron 1.619 denuncias provenientes de la plataforma víctimas-asistencial, en toda la provincia.

Asimismo, se sigue impulsando la formación de cada agente público en el marco de la Ley Micaela -en Chaco Ley Natalia Samaniego- de capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado.

4.

PRESUPUESTO 2022



Ley que fue notablemente creada e impulsada por nuestra vicegobernadora, Analía Rach Quiroga.

A su vez, la Provincia cuenta con el hospedaje N°1 'Eva Perón', que presta asistencia y contención a víctimas de violencia de género mediante seguimiento judicial de sus causas. Continuamos con talleres de prevención a las fuerzas de seguridad y con el programa de promotores y promotoras territoriales de lucha contra la violencia de género.

• Salud pública con equidad de género

En el año 2020, Chaco presentó 2.716 embarazos de niñas y adolescentes (menores de 19 años). Gran parte de esos embarazos son producto de abusos sexuales y relaciones no consentidas. Esta penosa situación, lleva a implementar el Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia. A su vez, se garantiza a las chaqueñas el acceso a la interrupción legal y voluntaria del embarazo y desde el Gobierno de la Provincia se seguirán promoviendo talleres sobre prevención de Violencia Obstétrica, buscando erradicar otra situación de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres.

• Presupuesto con perspectiva de género por temática y jurisdicción

A continuación, se contemplan políticas públicas con perspectiva de género que se destacan debido a su relevancia en el aporte a la autonomía de las mujeres y diversidades, y por poner en agenda proyectos innovadores para la provincia, en materia de lucha por la igualdad.

TEMÁTICA	PPG (EN PESOS)	PPG (EN %)
Autonomía física	\$ 7.830.537.985	55,25%
Infraestructura del cuidado y disminución de brechas de tiempos	\$ 4.133.079.895	29,16%
Asistencia social y económica a mujeres y disidencias	\$ 1.389.985.742	9,81%
Inserción laboral	\$ 556.839.391	3,93%
Transversalización y capacitación de perspectiva de género en políticas públicas	\$ 138.340.467	0,98%

4.

PRESUPUESTO 2022



TEMÁTICA	PPG (EN PESOS)	PPG (EN %)
Atención a víctimas de violencias de géneros y prevención	\$ 68.795.260	0,49%
Inserción educativa	\$ 55.701.200	0,39%
Total programas con PPG	\$ 14.173.279.941	100%

• Medición física de iniciativas con perspectiva de género destacadas

JURISDICCIÓN	INICIATIVA DESTACADA	METAS FÍSICAS	PRESUPUESTO
Ministerio de Desarrollo Social	Renta mínima progresiva	15900 mujeres y personas de género no binario asistidas	\$1.219.073.818
	Contención de personas adultas mayores en Instituciones de estadía transitoria y larga	1520 personas adultas mayores asistidas	\$ 393.876.150
	Inversión Social en proyectos socio productivos, socio comunitarios y socio laborales	100 proyectos a cargo de mujeres y disidencias financiados	\$ 63.651.659
	Hogar n°1 Eva Perón para hospedar a víctimas de violencia de género y talleres para garantizar su empoderamiento económico	25 plazas disponibles por mes, 240 víctimas capacitadas en herramientas laborales y educativas	\$ 20.997.750
	Formación Gerontológica y Políticas de Cuidados	3000 personas formadas	\$ 9.246.160
	Asistencia con módulos alimentarios a embarazadas adolescentes y con bajo peso	24000 embarazadas adolescentes asistidos/as	\$ 6.914.162
	Juventudes sensibilizadas en ESI y derechos sexuales y reproductivos	20000 jóvenes sensibilizados	\$ 5.770.330

4.

PRESUPUESTO 2022



JURISDICCIÓN	INICIATIVA DESTACADA	METAS FÍSICAS	PRESUPUESTO
Ministerio de Desarrollo Social	Voluntariado en tareas que aborden temática de género, redistribución del cuidado de personas adultas mayores e infancias	200 voluntarios/as registrados/as y capacitados/as	\$ 3.698.729
Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura	Inversión en Infraestructura de Cuidado	22 obras	\$ 885.156.000
	Presupuesto con Perspectiva de Género	15 jurisdicciones con etiqueta PPG	\$ 3.661.000
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Construcción de establecimientos de educación especial	Inversión en construcción y ampliación de establecimientos de educación especial	\$ 197.454.000
	Mujeres Programadoras	70 niñas de 8 a 18 años capacitadas	\$ 3.770.000
	Implementación de Educación Sexual Integral con Identidad	180 mujeres originarias formados/as	\$ 835.200
	Capacitación Directores/-Supervisores en equidad de género y prevención de violencia de género	250 directores y supervisores capacitados/as	\$ 255.000
Dirección General de Servicio Penitenciario y Readaptación Social	Capacitación en perspectiva de género a personal del Servicio Penitenciario y a las personas en contexto de encierro	800 agentes del Servicio Penitenciario capacitados/as	\$ 37.770.000
Secretaría de Derechos Humanos y Géneros	Protección, Patrocinio y Garantías a víctimas de violencias de géneros. Capacitaciones para prevención de violencias de géneros.	270 casos asistidos. 1000 personas capacitadas	\$ 26.464.066
Instituto de Cultura	Formación y produc. artística con perspectiva de género y para inclusión laboral de artesanxs mujeres y disidencias	Formación y produc. artística con perspectiva de género y para inclusión laboral de artesanxs mujeres y disidencias	\$ 24.070.729
Instituto Provincial de Administración Pública	Formación de agentes y funcionarios/as públicos/as en Ley Micaela	2700 agentes y funcionarios/as públicos formados/as	\$ 5.594.554

4.

PRESUPUESTO 2022



JURISDICCIÓN	INICIATIVA DESTACADA	METAS FÍSICAS	PRESUPUESTO
Poder Legislativo - Mutisectorial de la Mujer	Asistencia a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijxs, así como talleres de prevención	2000 casos asistidos	\$ 3.001.979
Ministerio de Seguridad y Justicia	Capacitaciones sobre políticas de género y diversidad	1000 agentes capacitados/as	\$ 1.840.000
Instituto de Agricultura Familiar y Economía Popular	Asistencia técnica y financiera a productoras de la agricultura familiar	1230 productoras asistidas y capacitadas	\$ 108.824

10 | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una iniciativa impulsada por la Organización de las Naciones Unidas para plantear una agenda que abarque problemas transversales de gran relevancia para el mundo entero. Desde la aprobación de la Agenda 2030, en el año 2015, distintos países del mundo se plantearon el desafío de vincular los ODS a sus instrumentos de planificación y presupuesto. Argentina se encuentra dentro de los países que, desde el 2018, implementa una metodología de readecuación de procesos presupuestarios con ejercicios pilotos para establecer una relación entre los ODS y los programas presupuestarios.

Entendiendo este proceso como una práctica que permitirá fortalecer la coherencia de políticas, aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, así como la importancia de avanzar en paralelo con los esfuerzos nacionales en el marco de la Agenda 2030, se ha realizado por primera vez la vinculación del presupuesto por programas de la Provincia del Chaco con los ODS.

La integración entre el presupuesto y los ODS, se realizó a nivel de metas específicas. Para ello, se analizaron e identificaron los programas y acciones que los distintos organismos públicos llevan a cabo para el cumplimiento de las metas de los ODS y se confeccionó una primera propuesta de asociación entre las asignaciones del Presupuesto (programas, subprogramas, proyectos, actividades y obras) y las metas de los ODS.

4.

PRESUPUESTO 2022



De esta manera, el presupuesto 2022 plantea la vinculación de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (la totalidad), mediante 138 metas específicas y 41 programas presupuestarios identificados y alineados con estos objetivos.

A continuación, se presenta el detalle de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y la cantidad de programas presupuestarios destinados a avanzar en la concreción de sendos objetivos:

- **ODS 1** | Fin de la pobreza: 8 programas
- **ODS 2** | Hambre cero: 9 programas
- **ODS 3** | Salud y bienestar: 8 programas
- **ODS 4** | Educación de calidad: 9 programas
- **ODS 5** | Igualdad de género: 7 programas
- **ODS 6** | Agua y saneamiento: 1 programa
- **ODS 7** | Energía asequible y no contaminante: 1 programa
- **ODS 8** | Trabajo decente y crecimiento económico: 11 programas
- **ODS 9** | Industria, innovación e infraestructura; 4 programas
- **ODS 10** | Reducción de las desigualdades; 4 programas
- **ODS 11** | Ciudades y comunidades sostenibles; 4 programas
- **ODS 12** | Producción y consumo responsable; 2 programas
- **ODS 13** | Acción por el clima; 1 programas
- **ODS 14** | Vida submarina; 1 programa
- **ODS 15** | Vida de ecosistemas terrestres; 1 programa
- **ODS 16** | Paz, justicia e instituciones sólidas; 4 programas
- **ODS 17** | Alianzas para lograr los objetivos; 7 programas

Vale destacar que un mismo programa presupuestario puede contribuir al cumplimiento de uno o más ODS en diferentes proporciones.

Si bien en este primer año, el vínculo de presupuesto con los ODS se llevó adelante de manera ex-post, es decir que la asociación realizada se verificó en las etapas finales del proceso presupuestario, se seguirá profundizando en el proceso de aprendizaje en torno a la adopción de metodologías que permitan vincular cada vez con mayor rigurosidad el plan y presupuesto con ODS en su instancia de diseño y formulación.